

Migración circular programada, voluntaria e involuntaria en España, con especial atención a las trabajadoras marroquíes en la campaña de la fresa en Huelva.

Bellaterra, junio 2016

Grupo de Investigación

Institut de Govern i Polítiques Públiques

Zyab Ibáñez
Miriam Acebillo
Margarita León

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

IGOP
Institut de
Govern i
Polítiques
Públiques



Co-funded by the EU:



Edifici MRA 1ª planta
Campus UAB
08193 Bellaterra
+34 93 586 88 14

Escola de polítiques socials i urbanes
Urrutia, 17
08042 Barcelona
+34 93 407 62 03

<http://igop.uab.cat>
igop@uab.cat

SUMARIO

1. Introducción.....	8
2. Migración Circular en el modelo migratorio español.	10
2.1 Migración reciente en España. Respuestas políticas a procesos inesperados	10
2.2 Inmigración marroquí en España.	16
2.3 Migración Circular Programada en la agricultura española: Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen	19
2.4 Factores políticos e institucionales ligados a la MC (agendas de los actores)	24
3. La experiencia de los migrantes: circularidad, temporalidad e incertidumbre.	28
3.1 La Migración Circular Programada (MCP) como Plan B.	28
3.2 Beneficios económicos.	29
3.3 Condiciones laborales	30
3.4 Ahorros y planes a largo plazo.....	32
3.5 Integración y relaciones con las otras comunidades e instituciones.....	35
3.6 Alojamiento	37
3.7 La contratación temporal y circular de mujeres marroquíes en Huelva.	39
3.8 Valores familiares y de género en un contexto de MC	41
3.9 Retorno temporal/definitivo, circularidad y movilidad transfronteriza.....	44
4. Conclusión	48
5. ANEXO 1:	54
5.1 ANEXO 1: ENTREVISTAS, MIGRANTES EN MIGRACION CIRCULAR PROGRAMADA (MgCP) (21).....	54
5.2 ANEXO 2: ENTREVISTAS, MIGRANTES EN SITUACIONES DISTINTAS A MIGRACIÓN CIRCULAR PROGRAMADA (MgNCP) (16).....	64
5.3 ANEXO 3: El País 24-11-2014 ¿un ejemplo de “buena práctica”?.....	73
6. Bibliografía.....	74

TABLAS

Tabla 1: Cifras básicas sobre migración en varios países UE. Columnas 1-4: % población total; columna 5: números absolutos y (% población total); columnas 6-8: números absolutos.	14
Tabla 2. Evolución reciente de extranjeros viviendo en España: 28-UE, no-UE; número de residentes nacidos en Rumania y Marruecos (INE Padrón) (miles). Entre paréntesis (ciudadanos españoles).....	15
Tabla 3. Primeros permisos de residencia concedidos a no-UE 2013.....	16
Tabla 4. Permisos de trabajo temporales para trabajadores estacionales. España y provincias con mayor número: Huelva y Lérída. (Población total en 2013, entre paréntesis).....	23
Tabla 5. Inmigrantes en España, inmigrantes marroquíes en España, y trabajadores marroquíes con permiso estacional en Huelva.	23

MIGRACIÓN CIRCULAR PROGRAMADA, VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA EN ESPAÑA, con especial atención a las trabajadoras marroquíes en la campaña de la fresa en Huelva.

IGOP, Ziyab Ibáñez, Miriam Acebillo, Margarita León

Agradecimientos:

Este informe resulta de la investigación, seminarios y encuentros realizados dentro del Proyecto *Identidades Móviles: "Migración e Integración en Comunidades Transnacionales"* (*Mobile Identities: Migration and Integration in Transnational Communities*), financiado por la Comisión Europea: HOME/2012/EIFX/ CA/CFP/4201.

Nos gustaría agradecer a todos los miembros del proyecto su generoso estímulo y colaboración, con especial gratitud para el equipo coordinador italiano, Alessia Mefalopulos y Raffaele Bracalenti, por su amable perseverancia e iniciativa. Muchas gracias a las profesoras Estrella Gualda y Mercedes Gordo de la Universidad de Huelva, por horas y horas de transmitirnos su conocimiento, intuiciones, sugerencias, y compartir la organización de un Seminario nacional en la Universidad de Huelva; a Carlos Mora Almudí, uno de los mejores conocedores del modelo migratorio español, por aclararnos varios elementos decisivos respecto a sus virtudes, debilidades y desafíos; a Juan Molins y Juan Millán por su conocimiento y apoyo decisivo durante toda la realización del trabajo de campo; a los profesores Carmen González Enríquez, Amparo González Ferrer, Markus González Beilfuss y Joseba Achotegui, y al experto Tarsicio López, por sus numerosas y enriquecedoras ideas a lo largo de las distintas fases de la investigación; a todos los participantes en los seminarios nacional e internacional, cuyas reflexiones han sido una de las fuentes principales de las recomendaciones políticas; a los empresarios, cuyo anonimato respetamos, por recibirnos, y permitir entrevistar tanto a ellos como a varios de sus trabajadores, proveyendo mucha de la información analizada en este estudio.

Gracias también a Joan Subirats, Nacho Ruiz, Ana Maria Palau y Jaume Badosa del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP), UAB, por su ayuda y sostén diario.

Nuestro agradecimiento especial a Allal Nejjarri, Samira Zouhri, and Hind Ait El Mamoun por su crucial colaboración a la hora de contactar, facilitar y traducir buena parte de las entrevistas realizadas.

Dedicamos este informe a las migrantes circulares entrevistadas, quienes, después de un largo día de trabajo, no solo aceptaron ser entrevistadas sin mirar el reloj ni una vez, sino que pusieron atención y esmero en responder preguntas personales, en ocasiones delicadas, con la esperanza de que, a pesar de las limitaciones del equipo investigador, sus experiencias puedan contribuir a mejorar la situación de otras personas en sus circunstancias.

Realidades distintas, distintas experiencias.

“Echo de menos a mis hijos. Me gustaría tenerlos a ellos y a mi marido conmigo, pero sé lo importante que este trabajo es para nosotros, nos está ayudando muchísimo. Antes de venir a España, la vida era mucho más difícil para nosotros (...). Para mi está bien venir a España solo 5 meses, pero, después de haber estado viniendo 7 años, me gustaría no tener que renovar cada año, sin saber si te llamarán al año siguiente, no puedes contar con ello para planes a largo plazo”

Inmigrante en Programa de Migración Circular

“La oportunidad de venir a España ha sido de las mejores cosas que han pasado en mi vida (...). Cuando vi mi primer salario mensual, no me lo podía creer, era casi lo que ganaba en Marruecos en todo un año (...) También he hecho muy buenas amigas, me siento respetada y disfruto los meses en Cartaya (...) Solo me gustaría que fueran más meses y más años”

Inmigrante en Programa de Migración Circular

“Muchos empresarios se han esforzado en mejorar la situación de los inmigrantes e insistido al Gobierno para renovar sus permisos, a pesar de que durante los últimos 5 años (2010-2015) han sufrido un mercado muy competitivo con grandes dificultades para, a veces, solo mantenerse (...) En ocasiones, sí, es probable que las horas extras y las cotizaciones a la seguridad social no se paguen enteras, pero el sector de la fresa onubense viene ofreciendo a las mujeres marroquíes, muchas de ellas con poca o ninguna educación formal, la posibilidad de ganar en 5 meses (alrededor de 800€ por mes), entre 3 y 4 veces lo que obtendrían en Marruecos por un año entero de trabajo. Y esto con una jornada diaria de 8.00 a 15.00, condiciones laborales legales, transparencia, y un porcentaje marginal de abusos (...). Pienso que esto es bastante mejor de lo que te puedes encontrar en la mayor parte de los lugares en España, y me atrevería a decir que en Europa (...) Cuántos españoles irían a cualquier sitio con tal de ganar en apenas 5 meses bastante más del doble de lo que ganan en España en todo un año (...) Cuántos jóvenes españoles están trabajando en el Norte de Europa en cualquier cosa que encuentran para apenas sobrevivir”

Experto en Migración Circular

“Estas mujeres se encuentran en una situación muy vulnerable, muchas de ellas ni entienden español ni saben sus derechos básicos; viven aisladas en las fincas, lejos de cualquier pueblo (...) Nos constan varios abusos, no solo de los empleadores sino también de los capataces, muchos de ellos también marroquíes; y los capataces tienen un poder tremendo sobre ellas, pues ellas saben hasta qué punto dependen de la voluntad de sus capataces y empleadores a la hora de renovar sus permisos anuales (...) El asunto de la renovación anual, con ninguna seguridad sobre cuál será tu situación para el año siguiente”

Representante de ONG

“Las inspecciones laborales y de higiene son escasas (...) Y hay rumores de probables casos locales de connivencia con las autoridades, en el sentido de que las fincas sabían que iban a ser inspeccionadas días antes de la inspección”

Representante de sindicato.

“En los últimos diez años, los salarios de la fresa no han mejorado nada, yo no sé hasta qué punto esto tiene que ver con la inmigración, pero nadie ha preguntado a la gente local sobre la magnitud de todo el proceso (...). En diez años hemos recibido un número de inmigrantes cercano al 20% de la población del municipio durante los 5 meses de la campaña de la fresa, y esto supone unas demandas para las que no hemos recibido ese apoyo extra.”

Político local

“¿Qué puedo hacer en Marruecos ahora? Sería muy difícil ganarme la vida allí, es duro para los empleados, aunque tengo amigos que se quedaron allí y ahora llevan mejores vidas que la mía. Si la situación en Marruecos mejora, no tengo claro que valga la pena (refiriéndose a inmigrar) ¿todo esto para qué? Era joven, ¿yo qué sabía? (...) Sí, cuando me jubile espero volver, a lo mejor antes”

Marroquí con residencia permanente (encargado de finca),
17 años viviendo en España.

“Hasta hace dos años (2012), trabajaba, si tenía suerte, de 7 a 9 meses por año como jornalero; ahora estoy en paro, pero sería casi imposible para mí encontrar algo regular en Marruecos (...) Tengo 51 años, sí, conozco uno que con algunos ahorros y la nacionalidad española y cerca de los 60 ha vuelto a Marruecos. Yo no tengo ahorros, no podría hacer eso, no creo que volver a Marruecos sea una buena idea”

Marroquí con residencia permanente,
22 años viviendo en España

“He encontrado un buen trabajo, estoy a punto de haber pagado la casa, tengo una buena escuela para mis hijos, para nada tendría algo parecido en Marruecos (...), al menos de dónde yo vengo, y voy allí 3 ó 4 veces al año. (...) De vez en cuando he pensado en montar algo allí y ver qué pasa, a lo mejor dentro de 5 años o así, pero será difícil encontrar algo parecido a lo que tengo aquí (...) Sí, he oído hablar de él, tuvo suerte y es muy trabajador, tiene la tienda XXXX, su hermano lleva el día-a-día y él pasa mucho tiempo en Marruecos mirando los otros negocios (...) Pero, en mi caso, quizá vacaciones más largas...pre-jubilación, ¿Quién sabe?”

Marroquí con residencia permanente (puesto directivo en una finca),
12 años viviendo en España.

Lista de principales acrónimos utilizados:

EM	Entrevistas con migrantes
EPI	Entrevistas con PI
GCCO	Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen
HORECAT	Hoteles Restaurantes y Catering
MC	Migración circular
MgC	Migrante circular
MCP	Migración circular programada
MgCP	Migrante circular programado
MCV	Migración circular voluntaria
MgCV	Migrante circular voluntario
MT	Migración temporal
NTP	Nacionales de terceros países
OE	Elaboración propia a partir de nuestro análisis basado en la bibliografía secundaria, informes de prensa, documentos de PI y entrevistas con PI y migrantes
PI	Parte interesada
SI	Seminario internacional
SN	Seminario nacional

1. Introducción

Este informe analiza la migración circular y temporal entre los marroquíes que viven en España: cómo sus condiciones socio-económicas, bienestar, valoración subjetiva de su situación, y el modelo y políticas migratorias españolas, configuran sus alternativas en relación a la movilidad transfronteriza y retornos temporales de distinta duración, desde unas vacaciones prolongadas al regreso definitivo.

Para ello, ha trabajado con dos fuentes principales de información. Primera, y de cara a detallar los factores políticos e institucionales que afectan las decisiones de movilidad de los migrantes, llevó a cabo: un estudio sistemático de la bibliografía reciente, las principales regulaciones, documentación interna de varias partes interesadas, datos estadísticos, y material de prensa; 8 entrevistas en profundidad con representantes nacionales de varios actores; el intercambio de conocimiento, discusión y experiencias compartidas en un seminario nacional, con 29 representantes de los principales actores sociales involucrados, autoridades (nacional, autonómica y local), ONG, expertos, empleadores, sindicatos y migrantes; y en un seminario internacional junto a los otros equipos de la investigación y expertos de reconocido prestigio. Segunda, un estudio de caso en la región fresera de Huelva basado en 33 entrevistas en profundidad (de más de una hora de duración) con migrantes, diez encuentros con migrantes, 14 entrevistas en profundidad con actores locales y regionales, y el análisis de bibliografía y documentación relativa al caso. (La mayoría de los migrantes entrevistados trabajan en agricultura estacional, pero con la intención de obtener una visión más diversa, también entrevistamos otros perfiles, incluidos 6 marroquíes que habían logrado trayectorias laborales más o menos exitosas – ver detalles en anexos 1 y 2).

La región de Huelva fue elegida por tres conjuntos de razones. Primero, es la región española con el mayor número de migrantes participando en Migración Circular Programada (MCP), al tiempo que muchos otros marroquíes viven y trabajan allí representando un abanico amplio en cuanto a sus status y tipos de residencia, sea temporal, permanente y/o con distintos grados de Migración Circular Voluntaria (MCV), la mayoría de ellos trabajando en la agricultura estacional, tanto en la campaña de la fresa como en otras. Segundo, la agricultura estacional intensiva onubense es uno de los sectores económicos más vitales de la zona, ofreciendo empleo de un modo más o menos regular a cerca de 100,000 personas en distintos periodos del año, a la vez que otras actividades estacionales como el turismo son también decisivas. Y, finalmente, Huelva se encuentra a tres horas de coche de la frontera marroquí, lo que refuerza su idoneidad para estudiar mejor la movilidad transfronteriza entre países dentro y fuera de la UE, y su gestión política.

Respecto a las relaciones entre Marruecos y España, es difícil imaginar escenarios futuros mejores si estos no incluyen movilidad transfronteriza y mayores intercambios en todos los terrenos. Sin embargo, las implicaciones de estos flujos van más allá de

ingenuas suposiciones de beneficio recíproco (*win-win*). Existen aspectos distributivos fundamentales dentro de cada uno de los dos países, con grupos sociales distintos beneficiándose más o menos de todos estos intercambios.

Las conclusiones principales muestran que la ausencia de mejores expectativas económicas en Marruecos aleja a la mayoría de migrantes marroquíes de cualquier plan de retorno, sea temporal o definitivo, mientras que la migración circular, cuando es voluntaria, muy pocas veces supone algo más que unas vacaciones prolongadas. No obstante, es posible identificar varias modalidades de movilidad entre Marruecos y España: las más o menos extendidas “vacaciones”/periodos-de-no-trabajo en sus lugares de origen, entre sucesivas campañas estacionales, donde muchos marroquíes con residencia permanente o temporal realizan intercambios sociales y económicos que se acercan a las nociones de migración circular; evidencias cualitativas de retornos temporales y movimientos circulares que escapan a las estadísticas (siendo los marroquíes con nacionalidad española (15%) los que más participarían en estos movimientos), y una pequeña pero creciente minoría de marroquíes en buenas situaciones socio-económicas que van y vienen a menudo entre un lado y otro de la frontera. En este ámbito, por lo tanto, el mayor desafío político sería como potenciar estas movilidades para favorecer el desarrollo de las personas y comunidades que participan en ellas (ver documento sobre Recomendaciones Políticas).

2. Migración Circular en el modelo migratorio español.

2.1 Migración reciente en España. Respuestas políticas a procesos inesperados

En solo una década, 1998-2008, España se convirtió en el mayor país receptor de inmigrantes en Europa, muy por delante de países tradicionales de destino como Francia o Alemania, y muy por delante también de otros países del sur de Europa con estructuras socio-económicas más similares (Italia o Portugal, ver Tabla 1). La gran mayoría de los inmigrantes llegaron ajenos a la regulación, y después, poco a poco fueron dando pasos hacia una situación regularizada, pero muchos terminaron en empleos poco cualificados en la construcción, servicio doméstico y recolección agrícola (Arango et al. 2013; González Enríquez 2013).

El espectacular crecimiento económico español entre 1998 y 2008 desde luego no fue un milagro de mejoras en la productividad ni grandes saltos hacia una economía del conocimiento, pero alimentó una fuerte demanda laboral en varias actividades económicas, lideradas por un sector de la construcción propulsado por los bajos intereses al amparo del euro. Al mismo tiempo, la entrada de 5 millones de personas en una década tampoco resultó de una agenda política que defendiera abiertamente una estrategia activa de puertas abiertas, ya que los dos partidos políticos españoles principales, en general, se limitaron a encajar con medidas improvisadas un proceso migratorio sin precedentes y en algunos momentos exponencial, configurando, así, una política migratoria atrapada en una lógica de hechos consumados. En cualquier caso, el crecimiento económico español de esos años no puede desligarse del trabajo duro de este masivo influjo de inmigrantes, a la vez que la relativa cívica coexistencia entre diferentes colectivos se benefició de serios esfuerzos políticos por promoverla.

Esta realidad en varios sentidos excepcional por su magnitud y aceleración, surgió de una compleja mezcla de factores, intencionados y no, con sinergias explícitas e implícitas, entre las políticas y marcos institucionales de varias áreas de gobierno: política migratoria, laboral, estado de bienestar y distribución de competencias entre los tres niveles territoriales de gobierno.

Empezando por la regulación de las entradas en el país, el sistema se ha caracterizado por una combinación entre, por un lado, confusos y restrictivos canales formales de acceso para los nacionales de terceros países (NTPs); y, por otro lado, una generosa¹ mezcla de procesos y rutas alternativas que llevan de la irregularidad a situaciones regularizadas: políticas flexibles de concesión de visas; la posibilidad de conseguir permisos de residencia a través de sucesivas regularizaciones colectivas o procedimientos individuales (arraigo) incluso si la entrada o sobrepaso de plazo de

¹ Si comparamos con los países europeos tradicionales de destino.

permiso hubiesen sido ilegales; reticencia a aplicar protocolos de repatriación bien por motivos políticos bien por dificultades logísticas (de Haas 2014; Gonzalez Enriquez 2013; Arango 2010; Ministerio Defensa 2006; Lopez Bernabe 2004; Lopez Sala 2011). Esta mezcla de alternativas muestra como el sistema fue improvisando apoyos legales para asumir 5 millones de personas en diez años, ofreciendo una apertura de fronteras de facto bastante mayor que la de los países europeos de destino tradicionales (Francia, Alemania o Reino Unido). Por ejemplo, en 2009, España era el único país europeo que permitía registrarse en el Padrón a inmigrantes ilegales, lo que permitía su libre acceso al sistema sanitario y educativo (Gonzalez Enríquez 2009).² La manera en que distintos países europeos configuran un repertorio más o menos generoso/restrictivo de itinerarios entre una entrada y/o estancia “ilegal” y oportunidades de regularización a través de diversos procedimientos, juega un rol decisivo a la hora de explicar las diferentes situaciones nacionales de la realidad migratoria. En España, la mayoría de los migrantes han seguido alguna variación del trayecto *entrada ilegal-estancia irregular-largo camino hacia la regularización* que puede incluir distintas maneras y periodos de circunstancias regulares e irregulares en cada etapa.

Sin embargo, la causa principal tras la reciente migración a España, según la bibliografía pertinente (de Haas 2014; Gonzalez Enriquez 2009, 2013; Gonzalez Ferrer 2013, 2014; Arango 2010, 2013) y la mayor parte de expertos y actores entrevistados, ha sido el efecto llamada del mercado laboral español durante la década 1998-2008, con varios sectores beneficiándose de esa masiva fuerza de trabajo migrante poco pagada y muy motivada. Algunos entrevistados expresaron dudas sobre como esa intensa demanda laboral instrumentalizó zonas grises en la regulación para abusar de lo que vienen siendo consideradas debilidades prácticamente estructurales del modelo español: alta segmentación, elevado % de contratos temporales, tolerancia a la economía informal, y extensión de empleos con bajos salarios. Esta “flexibilidad desregularizada” del mercado laboral español dio forma a la incorporación de 5 millones de personas.

En los años del boom (1998-2008), tener una oferta de trabajo era un peldaño crucial hacia la regularización para inmigrantes que hubieran entrado en el país de manera irregular, o hubieran sobrepasado la duración de su permiso. Y, en un contexto expansivo, con fuerte segmentación, el ya mencionado mayor % de contratos temporales en Europa, alta tolerancia a la informalidad y débil inspección laboral, aparecían cientos de millares de ofertas laborales de dudosa calidad y legalidad.

Un caso revelador en este sentido es que España lidere Europa en el número de personas trabajando en el “servicio doméstico”, con más de un 3% de la fuerza laboral total (frente al 0.5% en Alemania u Holanda, EUROSTAT 2013), el 75% de los cuales

² http://irregular-migration.net/typo3_upload/groups/31/4.Background_Information/4.4.Country_Reports/Spain_CountryReport_Clandestino_Nov09_2.pdf

son mujeres migrantes (Villota, Ferrari, Vázquez 2011; ILO 2013),³ mientras que la proporción de migrantes en España trabajando en posiciones cualificadas es de las menores de Europa (Koehler et al. 2010). De hecho, durante los años de crecimiento, “el servicio doméstico” aparecía en las primeras posiciones del *Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura*, lo que supuso una oportunidad para muchas migrantes. En cambio, tal y como ocurrió en otras ocupaciones poco pagadas en agricultura y servicios, la gran demanda y los supuestos problemas de escasez de mano de obra, nunca consiguieron despegar sus salarios del sueldo mínimo legal, de los más bajos de Europa y lejos del 60% del salario español medio.⁴

Desde mediados de los ochenta (1980), se venían sucediendo signos de varios grados de escasez de mano de obra en ciertos sectores económicos intensivos en trabajos con bajos salarios, como agricultura, construcción, hostelería, servicios personales y cuidado. A su vez, estas actividades, tienen una larga tradición de prácticas laborales informales, con mayor o menor tolerancia tácita de las autoridades. Mucho antes de la reciente inmigración, en estos sectores ya existía una gran cantidad de trabajos irregulares sin papeles de por medio, debido a varias razones: la naturaleza confusa de algunas tareas con dificultades para diseñar jornadas equivalentes a los contratos convencionales a tiempo completo; el pequeño tamaño y escasa profesionalización de las organizaciones; la contratación de familiares, muchos de ellos mujeres; las escasas y débiles capacidades supervisoras y de inspección de las autoridades competentes.

En resumen, la economía informal y sumergida contribuyó a recibir la inmigración irregular. Es más, la presencia consolidada de actividades informales y sumergidas ha sido identificada como más importante que los déficits de control fronterizo a la hora de explicar la inmigración ilegal hacia el Sur de Europa (Reyneri 2003; Tapinos 2000 in OECD 2004), con la implicación obvia de que una medida destacada para afrontar la inmigración ilegal es reducir la economía informal. Para España, la economía sumergida ha sido estimada alrededor del 16.9% en 1985 (OECD in 2004) y alrededor del 19% en 2013, (Schneider 2013),⁵ muy por encima de otros países europeos.

Junto a lo ya comentado, el acceso libre a los sistemas educativo y sanitario españoles también ha ejercido un atractivo importante, no tanto en la decisión inicial de venir como en las decisiones de permanecer una vez residiendo en España.

Estas tendencias se redujeron drásticamente durante la crisis, que elevó el desempleo español hasta cerca del 25%, perjudicando a los inmigrantes más severamente, con

³ <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/impCrisisEcoTrabDomic.pdf> ; http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_173363.pdf

⁴ Como recomienda la Carta Social Europea, lo que situaría el salario mínimo español deseable alrededor de los 900€ netos por mes.

⁵

http://www.protisviekonomiji.si/fileadmin/dokumenti/si/projekti/2013/siva_ekonomija/The_Shadow_Economy_in_Europe_2013.pdf. Las estadísticas de 1985 y 2013 no son directamente comparables.

algunos colectivos como los marroquíes sufriendo un desempleo de casi un 45% entre 2010 y 2013, y con mucho menor acceso a la protección formal del estado de bienestar, a las redes informales de apoyo (familiares, amigos, etc.), o a los ahorros personales (Koehler et al. 2010; González Enríquez 2013).

Con la crisis, el número de permisos temporales concedidos por razones de empleo se desplomó, aunque, al mismo tiempo, dado que la mayoría de los inmigrantes habían llegado durante la fase expansiva, el número de los que cumplían el requisito de cinco años de residencia para acceder a la residencia permanente aumentó. A su vez, en 2013, a pesar de ser uno de los países más golpeados por la crisis, España todavía lideraba Europa en la concesión de primeros permisos de residencia a ciudadanos no-UE. De hecho, con una situación económica y laboral mucho más precaria que Alemania u Holanda, España estaba por encima de estos países a la hora de ofrecer permisos de residencia por razones de empleo (ver Tabla 3). No obstante, después de 2012, el número de personas que entraban en España fue superado por el de aquellas que salían, bien hacia sus países de origen o a buscar mejores oportunidades en otros lugares.

Tabla 1: Cifras básicas sobre migración en varios países UE. Columnas 1-4: % población total; columna 5: números absolutos y (% población total); columnas 6-8: números absolutos.

	Nacionalidad Extranjera (2000)	Nacionalidad Extranjera (2011)	Ciudadanos no-UE (2013)	Nacidos en extranjero (fuera de UE-27 2013)	Primeros permisos de residencia (2013)	Primeros permisos de residencia (por empleo, 2013)	Inmigrantes temporales no UE (2006)	Inmigrantes temporales no UE (2009)
ALEMANIA	9.1	8.8	5.7	8	199,925 (2.5)	27,788	26,199	21,290
ESPAÑA	2.3	12.3	6.4	8.7	196,242 (4.2)	50,171	80,700	6,402
FRANCIA	5	5.9	4.1	8.3	212,098 (3.2)	17,480	1,856 (2007)	7,802
HOLANDA	3.2	4	2	8.6	64,739 (3.9)	12,673	6,833	9,094
ITALIA	2,5	7.5	5.2	6.5	243,954 (4.1)	80,726		
PORTUGAL	1.8	4.2	3.0	6.3	26,593(2.5)	6,394	6,502	1,112
REINO UNIDO	6.5	7.2	3.9	8.1	¿¿	¿¿		

Fuentes: Eurostat; columnas 7 and 8: EMN Informes nacionales

La tabla refleja como Reino Unido y Holanda tienen una política más abierta en la concesión de nacionalidades, tal y como indican las diferencias entre las columnas con los datos sobre ciudadanos con nacionalidad extranjera y los nacidos en el extranjero.

Tabla 2. Evolución reciente de extranjeros viviendo en España: 28-UE, no-UE; número de residentes nacidos en Rumania y Marruecos (INE Padrón) (miles). Entre paréntesis (ciudadanos españoles)

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2006	2004	2002	1996
Nacidos en extranjero	6,283 (1,730)				6,604 (1,220)				3,693 (796)		1,068 (567)
Extranjeros	5,023	5,546	5,736	5,751	5,748	5,649	5,269	4,144	3,034	1,977	542
28-UE	2,057	2,361	2,445	2,397	2,352	2,275	2,104	1,429	676	520	260
no-UE	2,967	3,185	3,291	3,354	3,396	3,374	3,164	2,715			
Rumanos	726 (4)	801 (4)	833 (4)	810 (3.6)	784 (3.5)	762 (3.3)	706 (3.2)	397 (3)	206 (3.2)	68 (2.3)	2.5 (0.7)
Marroquíes	774 (151)	777 (134)	779 (128)	769 (120)	760 (115)	737(109)	683 (103)	606 (92)	474(86)	370 (84)	158 (76)

Fuente: INE registro continuo

Tabla 3. Primeros permisos de residencia concedidos a no-UE 2013..

	TOTAL		Por razones (%)			
	#	‰	Familiares	Empleo	Educacion	Otras
ALEMANIA	199,925	2.5	41.3	13.9	23.8	13.1
REINO UNIDO	¿? ESTADÍSTICAS NO COMPARABLES					
ITALIA	243,954	4.1	44.4	33.1	11.1	11.4
ESPAÑA	196,242	4.2	54.8	25.6	13.5	6.1
HOLANDA	64,739	3.9	39.2	19.6	19.9	21.3

Fuente: Eurostat Residence Permit STAT

2.2 Inmigración marroquí en España.

Los marroquíes son el mayor grupo de ciudadanos no-UE viviendo en España, con 774.383 personas en 2014 (151.249 de ellos con nacionalidad española). El tamaño de la comunidad marroquí en España y la inercia de los atractivos de las dos décadas previas a la crisis también explican que en 2013 los marroquíes fueran el primer grupo de extranjeros en recibir primeros permisos de residencia, con 19.1% del total (sobre todo por reunificación familiar y nuevos contratos de empleo, incluido un porcentaje de autónomos marroquíes contratando familiares). Entre 2012 y 2015, en cambio, parece que el balance migratorio sería negativo, con más marroquíes dejando España que llegando, aunque esta inversión de tendencia es mucho menos acentuada que en el caso de los residentes latinoamericanos, con varias fuentes confusas sobre si la población total marroquí ha descendido o no.

Cuando España impuso la exigencia de visado a ciudadanos marroquíes en 1991 para reducir la inmigración irregular como falsos turistas, el número de marroquíes, o de cualquier otro grupo de extranjeros en España, era marginal comparado con otros países de Europa. Tras 1991, dados los ineficientes canales legales y la debilidad de los controles fronterizos y laborales, la entrada irregular se convirtió en el acceso principal a España durante las dos próximas décadas (1991-2010). Pero una vez viviendo y trabajando en España, hasta las restricciones legales introducidas en 2011, muchos de ellos lograban regularizar su situación, habitualmente a través de un contrato de empleo, y las regularizaciones colectivas de 2001 y 2005 (González Enríquez 2013).

Desde 2011, la obtención de primeros permisos temporales de residencia exige a los inmigrantes varios requisitos: 3 años de empadronamiento, informes de arraigo, y un contrato de empleo. Luego, la renovación de estos permisos viene condicionada a ciertos factores, sobre todo poder demostrar una trayectoria de participación laboral, sin incluir ningún compromiso formal de retorno. Pero el requisito de participación laboral en un contexto de crisis severa, con más del 40% de marroquíes sin empleo, ha puesto a muchos residentes marroquíes con menos de 5 años de residencia formal

en España (sin opción, por tanto, a permisos de larga duración) en una situación muy precaria.

Una situación regularizada solo resuelve una parte del problema. La entrada y colocación de inmigrantes en el mercado laboral español durante las dos últimas décadas (1995-2015), y de manera todavía más agudizada para los marroquíes, ha sido muy asimétrica (bastante más sobrerrepresentados en el desempleo y en las ocupaciones poco/muy poco pagadas que en otros países europeos - Gonzalez Enriquez 2013; Arango et al. 2013, 2010). Los inmigrantes entraron a formar parte de un mercado laboral, y sociedad, cada vez más dualizado y desigual, con casi un 40% de los migrantes viviendo bajo el umbral de la pobreza en la España de 2014, el mayor porcentaje en Europa tras Grecia (OECD 2015). Además, al comparar con otros países, llama la atención lo baja que es la migración cualificada marroquí en el caso español, con apenas marroquíes en los empleos mejor pagados –un 40% de los inmigrantes marroquíes no han finalizado ninguna educación formal o tienen dificultades para leer y escribir su propia lengua (20%), con solo un 10% de graduados universitarios (González Enríquez 2013).

Así, los marroquíes se encuentran entre los colectivos extranjeros más vulnerables residiendo en España, con serios obstáculos para integrarse que van desde los problemas laborales y de cualificación, pasando por un escaso dominio del español, hasta ciertos prejuicios de la población nativa más distorsionados contra los migrantes marroquíes que respecto a otros extranjeros (González Enríquez 2013). Todo ello se refleja en tasas de matrimonios mixtos (marroquí-español/a) mucho más bajas que en otros países o con otros colectivos (Cebolla y Requena 2010).

En estas circunstancias, asuntos como la re-cualificación o cualquier avance significativo en las condiciones laborales de una mayoría de trabajadores marroquíes aparece como un tremendo desafío –lo que también es cierto para gran parte de los españoles trabajando en los mismos sectores económicos. Cualquier mejora plausible quizá sea más probable que venga de la evolución general del mercado laboral español y de las condiciones de trabajo de los empleos peor pagados, por ejemplo subidas del salario mínimo.

En otro ámbito, cabe plantear la escasez de marroquíes conocidos por destacar en campos como la empresa, política, artes, ciencia o deporte. A diferencia de lo que ocurre en Francia u Holanda, con ejemplos de personajes referencia en la política como las ministras francesas Najat Vallaud-Belkacem y Rachida Dati, o el alcalde de Rotterdam Ahmed Aboutaleb – o ejemplos similares en el Reino Unido con otras minorías o el caso de algunos latinoamericanos en España. Es verdad que la migración marroquí en España es todavía reciente, y esto podría afectar su poca presencia entre las mejores ocupaciones; pero dado que a principios de los 1990 ya residían en España más de 100.000 marroquíes, es razonable sospechar que la segmentación del mercado laboral, la baja movilidad social, y las endogamias informales en ciertos sectores, junto a una más o menos discriminación encubierta, este perjudicando las oportunidades de los marroquíes.

El origen socioeconómico de los inmigrantes y la segmentación laboral española dificultan más que en otros países europeos el acceso de los migrantes a empleos de más calidad. A su vez, dada la estructura productiva española y su modelo laboral, una proporción muy alta de los empleos cualificados son funcionarios en el sector público, de cuyo acceso están excluidos los ciudadanos no-UE, al tiempo que presenta rígidos procesos de selección que dificultan la entrada de los migrantes. Además, los procedimientos de reconocimiento y validación de distintas cualificaciones son lentos y cuentan con varias trabas burocráticas.

Mientras hacen frente a estas duras experiencias laborales, los inmigrantes marroquíes en España aportan una contribución fundamental al espectacular aumento de las remesas totales hacia Marruecos desde distintos lugares de Europa, que pasaron de 2 billones de \$ en el año 2000 a casi 7 billones de \$ en 2012 (Banco Mundial, citado en De Haas 2014). En 2012, suponían alrededor del 7% del PIB marroquí y tres veces el valor de la inversión exterior directa. Buenas razones para animar al Gobierno marroquí a apoyar la apertura de sucursales de bancos marroquíes en Europa, dar un trato fiscal favorable a los ahorros de los inmigrantes, y adecuar su política de tasas de cambio (De Haas 2014) monetario internacional. El total de remesas podría incluso ser mayor, si consideramos la importancia de los canales informales y la traída directa de bienes – vg., las remesas en 2007 procedentes de España, pasaban de 528 millones de € -si solo se computaban los movimientos formales-, a 800 millones de € si se añaden los cauces informales (Banco Central de España, citado en González Enríquez y Reyes Ramón 2011; Moré 2009). Sin embargo, desde una perspectiva de co-desarrollo, el lado negativo de este flujo directo de capital es que muy pocos migrantes marroquíes viviendo en España inician actividades económicas en Marruecos, si bien casi la mitad de ellos haya comprado una casa allí (González Enríquez 2013).

Para finalizar esta sección, las enormes diferencias en renta per cápita y salarios entre Marruecos y España ejercen una fortísima atracción a cruzar la frontera y buscar cualquier tipo de trabajo en España, y todavía más si sea cual sea el ingreso se valora desde una perspectiva marroquí, lo que es mucho más probable en los casos de migración circular. En palabras de un joven marroquí:

“Aquí, en un día gano más que en Marruecos en una semana, y solo estoy a 4 horas en coche.”

Existen pocas fronteras en el mundo con unos diferenciales de renta tan elevados como la hispano-marroquí, siendo la renta per cápita española casi diez veces la marroquí (la USA-México es de 4 veces, González Enríquez 2013). En las ciencias sociales, las relaciones entre dos unidades, sean individuos, grupos sociales o estados, son particularmente sugerentes cuando éstas son muy próximas en algunas variables y muy lejanas en otras. Lo que sin duda se cumple en el caso marroquí-español, con importantes diferencias culturales y de renta, pero a solo 14 km un país

del otro, y un futuro previsible de creciente número de intercambios, especialmente de personas, en su área compartida del Mediterráneo.

La diferencia de renta, los escasos 14 km del estrecho de Gibraltar, la importancia de las actividades estacionales en la economía española, y más en Andalucía, dibujan un panorama donde la migración circular y temporal podría jugar un papel más significativo que en cualquier otra región fronteriza UE/no-UE. Y en cambio, hasta ahora, el proceso más intensivo que se acerca a algo parecido a una MC consolidada son las vacaciones más o menos extendidas al país de origen. Éstas son mucho más frecuentes entre marroquíes residentes en España que en otros países europeos, obviamente por razones de proximidad, pero cualquier otra modalidad de movimiento circular que incluya periodos de mayor duración, en la actualidad, son prácticas minoritarias.

2.3 Migración Circular Programada en la agricultura española: Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen

De 1990 a 2010, la inmigración irregular a menudo era un escenario de ganancia recíproca (*win-win*), aunque asimétrica, para inmigrantes y empleadores agrícolas de cara a satisfacer las necesidades de mano de obra, que se habían acentuado con el desarrollo de la agricultura intensiva tras 1980. Para los inmigrantes solía suponer el primer paso en la larga ruta de hacia la regularización, bien a través de regularizaciones colectivas o, desde 2005, a través de procedimientos individuales.

Como en otras realidades confusas y ambiguas, la incerteza e incluso la tolerancia a lo irregular ofrecían oportunidades de adaptación a través de la improvisación, pero hacían difícil anticipar y ejecutar políticas a largo plazo. Sin saber encontrar el equilibrio adecuado. Variaciones de la ruta *entrada ilegal-estancia irregular-largo camino hacia la regularización* también supusieron que tan pronto los migrantes conseguían un estatus legal, muchos huían de la agricultura, pues el sector no era capaz de competir a la hora de ofrecer buenas condiciones de empleo. En efecto, antes de la crisis reciente (2008-2014¿?), una de las pocas bazas de la agricultura para atraer mano de obra era su tradición de hacer la vista gorda con *los papeles*, y facilitar, así, un sustento a los inmigrantes irregulares. Tan pronto muchos inmigrantes lograban su permiso de residencia y oían de mejores trabajos, de nuevo los empleadores agrícolas se encontraban con escasez de mano de obra y abrían los brazos a nuevos colectivos de inmigrantes irregulares.

Este círculo vicioso alcanzaba sus momentos más críticos en las fases álgidas de las campañas estacionales, especialmente en las de fruta percedera, cuando las políticas de personal habituales, en palabras de un conocedor del sector:

“La campaña es como un gran autobús que a nadie dice no, llega a la parada y recoge a todos: españoles, inmigrantes regulares, irregulares,

los que acaban de llegar a los asentamientos... cualquiera que quiera trabajar.”

En medio de esta realidad, con el fin de gestionar mejor los flujos migratorios y garantizar una mano de obra fiable para la recolección de fruta perecedera durante periodos específicos del año, algunos de los empleadores más activos y las autoridades promovieron la Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen de trabajadores inmigrantes o *Contingentes* en varios países.

Otros tipos de MC posible como la de autónomos o potenciales emprendedores, recibieron menos atención. En cierto modo, la MC padece dolencias similares a la del resto de la migración en España, es decir, la incapacidad de integrar migrantes cualificados en posiciones de calidad o incluso atraer estudiantes de tercer ciclo.

Durante los últimos quince años, la Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen (GCCO) ha sido (Gonzalez Enríquez 2013; Requena and Stepanek 2010) y todavía es, la principal herramienta institucional para regular la entrada de trabajadores estacionales con un compromiso de retorno antes de que transcurran 9 meses desde la llegada. Las GCCO han sido aplicadas en su inmensa mayoría a trabajadores agrícolas (>90%), y, junto a una pequeña presencia en ciertas provincias (Lérida – donde el sindicato Unió De Pagessos impulsó iniciativas pioneras de MC; Almería y Valencia), se han concentrado en Huelva donde recibieron el empuje de varios empresarios importantes de la región y el apoyo activo de actores locales relevantes. Con todo, entre 2011 y 2015, la situación nacional de empleo implicó la reducción de este programa a unas 2000 personas en Huelva (más de un 90% de ellas, mujeres – ver sección 2.7).⁶

Los antecedentes de esta estrategia de contratación son controvertidos. Muchos de los marroquíes contratados en Huelva entre 2001 y 2004 no llegaron a aparecer por los campos, y entre aquellos que lo hicieron, una mayoría no regresó a Marruecos al final del permiso (González Enríquez 2013; Gualda 2012; Gordo 2010, 2014). Por aquellos años, según varios actores y las expertas citadas que han estudiado el tema, hubo varias ineficiencias procedimentales y de gestión en el diseño e implementación de los programas: mecanismos de selección de personal confusos –incluidas sospechas de favoritismo, contratación de candidatos poco idóneos para la naturaleza del trabajo (*“urbanitas con manos de oficinista”* en voz de un empleador), y fallos en el diseño que complicaban la supervisión de las distintas etapas (llegada, compromiso de trabajo con el empleador que había iniciado la solicitud de permisos, retorno). Ahora bien, la razón principal detrás de que los inmigrantes abandonaran estos programas era, sobre todo, la existencia de mejores alternativas en otro sitio.

⁶ Siendo 16.271 contratados en 2009. En Almería o Lérida nunca pasaron de unos pocos cientos. Una muy pequeña minoría comparada con los trabajadores marroquíes en distintas situaciones de residencia temporal o permanente que combinan las campañas de recolección agrícola con otras actividades temporales.

Después de esos primeros intentos fallidos con marroquíes, de 2002 a 2009, el 90% de los trabajadores contratados vía *contingente* venían del Este de Europa (sobre todo de Rumania, y algunos de Bulgaria y Polonia). Pero a medida que estos nuevos ciudadanos de la UE fueron ganando derechos de movilidad a lo largo de Europa, las condiciones del *contingente* iban perdiendo atractivo para ellos, al poder encontrar mejores ofertas en España u otros países europeos. De cualquier forma, ya no necesitaban un permiso vía *contingente* para trabajar, fuera en agricultura temporal u otra actividad.

Por lo tanto, en los años del “boom” (1998-2008), los productores de fresas y frutos similares, ante las ajustadas exigencias temporales de su recolección y las dificultades de subir el atractivo de los salarios (competición internacional, mecanismos de formación de precios ajenos a su control, límites de productividad), una y otra vez se enfrentaban al reto de asegurarse una mano de obra estacional pero fiable. Esta necesidad de previsibilidad y estabilidad desaconsejaba abusar de las prácticas irregulares extendidas en la agricultura. Durante algunos años, contratar trabajadores del Este de Europa fue una solución aceptable. A día de hoy, todavía cuesta entender por qué empleos que podían ser atractivos para trabajadores que venían de Rumania o Polonia, no lo habían sido para aquellos procedentes de Marruecos, y explicar mejor estas dudas podría arrojar más luz a las dinámicas de la MC. No obstante, como acabamos de mencionar, cuando los nuevos ciudadanos del este de la UE ganaron plena libre movilidad en 2009, y mejores expectativas laborales, los trabajadores marroquíes volvieron a ser considerados parte de la solución, con una novedad – ahora era el turno de las mujeres marroquíes, a lo que dedicaremos más atención en la sección 2.7.

Para los empresarios hortofrutícolas onubenses, la mayor ventaja de la MC es garantizar certeza y previsibilidad en la disponibilidad de mano de obra competente para la temporada de recolección. Lo curioso es que estos procedimientos de contratación solo se hayan consolidado en Huelva.

Según la regulación, los empleadores, con ayuda o no de otros actores locales, son los que tienen que iniciar los trámites de la GCCO, y las razones por las que este proceso solo ha cuajado en Huelva de manera excepcional son varias y pertenecen a alguno de los siguientes grupos: las características peculiares de la campaña de la fresa con sus temporalidades estrictas; la iniciativa de actores locales destacados, empresarios y políticos, con acceso a importantes esferas de decisión estatal y europea, y muy comprometidos con el diseño y ejecución de programas específicos; menor tolerancia a la informalidad que en otras partes del campo español, donde las necesidades puntuales a menudo se cubren con prácticas informales.

En consecuencia, en España, la MC con compromiso formal de retorno al final de la campaña significa sobre todo: empleo estacional en las campañas de la fresa en Huelva (con otros pocos cientos, en los años más intensos, en Almería y Lérida, ver tablas 4 y 5). Si la MC en el resto del país ha sido marginal, en Huelva, antes de la crisis, los inmigrantes vía contingente llegaron a suponer cerca del 40% de la mano de

obra de muchas zonas, en un sector que llega a movilizar unas 100.000 personas durante la recolección (Gonzalez Enriquez 2013; Gordo 2014; Gualda 2012). Los programas de MC llegaron a ser una de las principales políticas laborales de Huelva.

Es difícil entender por qué acuerdos similares no encontraron acomodo en otros sectores estacionales (cuidado, construcción, hostelería), al menos en los años previos a la crisis. Las autoridades apuntan a la falta de demanda entre los empleadores de otros sectores. Algunos expertos aducen que los procesos administrativos son complicados, y los términos de la regulación demasiado orientados hacia la contratación colectiva estacional agrícola, este sería el caso del requerimiento a los empleadores de elaborar planes colectivos de contratación, o de proveer alojamiento y gastos de viaje (González Enriquez and Reynés Ramón 2011). Esto podría haber desanimado a algunos empresarios agrícolas y de otros sectores, especialmente turismo, con potencial para la MC. Otros expertos, por su parte, defienden que el limitado desarrollo de la MC formal, colectiva o individual, tiene menos que ver con la regulación que con la amplia disponibilidad de mano de obra, incluidas las alternativas irregulares.

En cuanto a la regulación del procedimiento, los empresarios o grupos de empresarios deben iniciar el procedimiento entregando un plan de contratación colectivo. Al que el Gobierno nacional responde con la autorización de un número final de permisos (por medio de la Subdelegación del Gobierno), tras reunirse en comisiones de flujos migratorios con las distintas partes implicadas de los tres niveles de administración y agentes sociales.⁷

El acuerdo laboral entre Marruecos y España para la contratación de trabajadores, firmado en 2001 e implementado desde 2004, ya detallaba los pasos principales del proceso: demanda laboral, comunicación, contratación, organización del viaje, permisos y condiciones laborales. Aunque, a diferencia de otros acuerdos firmados por España, este no considera aspectos relativos al retorno voluntario o temas de repatriación, y va poco más allá de asuntos laborales (Gordo and Marquez 2014: 175). En Marruecos, la gestión del proceso la realiza el organismo encargado de asuntos de empleo *the Agence Nationale de Promotion de l'emploi et des Competences* (ANAPEC).

Antes de la crisis, el Gobierno fue receptivo a las demandas de los empresarios de la fresa, pero tras la dramática escalada del desempleo iniciada en 2009 (por encima del 25% en 2013, y del 40% para los inmigrantes no-UE), muchos residentes permanentes, nativos e inmigrantes, volvieron a buscar trabajo en el campo, aumentaron la presión sobre las autoridades locales, y los gobiernos nacionales, primero del PSOE y tras las elecciones del 2011 del PP, redujeron de modo radical los

⁷ Para 2013 y 2014, el Gobierno aplicó la regulación emitida en 2012 (Orden ESS/2445/2013, 23 Diciembre), que incluía toda la MC con compromiso formal de retorno y constituye la implementación de la Ley de Extranjería, y sucesivas reformas (Ley 4/2000; Ley Orgánica 2/2009 y Real Decreto 557/2011), y el acuerdo bilateral sobre inmigración laboral entre Marruecos y España.

programas de MC, limitándolos desde 2012 a un par de millares de migrantes que llevaban años viniendo y por los que varios empresarios mostraron fuerte interés.

La casi cancelación de los programas de MC por dar prioridad a los desempleados españoles e inmigrantes residentes, ha significado, desgraciadamente, que millares de trabajadoras marroquíes cumplidoras de la regulación, competentes, y muy valoradas por sus empleadores, no hayan podido renovar su permiso para las últimas campañas, mientras otras que en su momento decidieron saltarse el compromiso de retorno sí han conseguido finalmente quedarse en España. Las ONG y varios empleadores lamentan estos resultados, porque, a su juicio, precisamente la transparencia y formalidad de estos programas hace políticamente más fácil su reducción frente a otras alternativas restrictivas, y, en este sentido, los inmigrantes circulares habrían pagado el coste más alto de la crisis al perder su contrato sin que necesariamente haya desaparecido su empleo. Según un empresario,

“Hemos sido injustos con los que cumplían las normas, trabajaban y no han podido volver estos años; mientras hemos llegado a contratar a algunos que precisamente se saltaron el compromiso de retorno, se quedaron de manera irregular y en los años buenos nos dejaron para buscar otros trabajos.”

Estos hechos apuntan a un dilema central ante cualquier promoción de la MC: cómo afrontar las realidades de los inmigrantes que sobrepasan su plazo de estancia sin caer en dinámicas de “hechos consumados” que favorezcan la irregularidad.

Tabla 4. Permisos de trabajo temporales para trabajadores estacionales. España y provincias con mayor número: Huelva y Lérida. (Población total en 2013, entre paréntesis).

	2005	2008	2010	2011	2012	2013	2014
ESP (46,700,000)	33,297	47,180	9,224	14,615	6,650	2,500¿?	
Huelva (148,568)	22,391	40,491	7,273	11,843	4,206	2,185	2,185¿?
Lleida (139,834)		5,180	189	1,387	783	¿?	

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social; para Huelva (2013), Sub-delegación del Gobierno en Huelva.

Tabla 5. Inmigrantes en España, inmigrantes marroquíes en España, y trabajadores marroquíes con permiso estacional en Huelva.

	2000	2005	2009	2013
Inmigrantes	1,472,458	3,430,204	5,386,659	5,072,680
Marroquíes	236,517	557,219	737,818	756,946
Marroquíes estacionales (Huelva)	198 (2001)	1,094	16,271	2,185

Fuente: INE Cifras de Población; para Huelva (2013), Sub-delegación del Gobierno en Huelva.

2.4 Factores políticos e institucionales ligados a la MC (agendas de los actores)

El diseño e implementación de la MC exige capacidades institucionales y coordinación a una gran variedad de actores y administraciones de distintos ámbitos de gobierno y niveles territoriales: empresarios, sindicatos, ONG y administraciones. Estos esfuerzos son todavía más considerables si tenemos presente la multitud de intereses en juego, a menudo contradictorios, y hasta qué punto la percepción de la situación depende de la escala que analicemos. Es decir, una política que podría ser razonable para empresarios o sindicatos a nivel local, tiene implicaciones muy distintas para esos mismos actores cuando la valoran desde la perspectiva nacional. Lo mismo ocurre entre administraciones que además de conjugar contradicciones territoriales deben sintonizar políticas de naturaleza bien distinta (empleo, bienestar, educación, protección).

Representantes de varias administraciones enfatizaron la necesidad de armonizar todas estas demandas, y algunos entrevistados proponían coordinar las distintas competencias en un único departamento y consolidar mesas multi-partenariado por encima de las fluctuaciones financieras. Hubo representantes que echaban de menos a la hora de planificar la cobertura de áreas como salud, educación e infraestructuras, el incluir los aumentos de población estacionales debidos a la migración circular, programada o no.

Dada la coyuntura de austeridad presupuestaria desde el inicio de la crisis, varios actores plantearon acordar mínimos de financiación, una especie de “caudal ecológico”, no solo para mantener determinados servicios básicos de intermediación y apoyo a los inmigrantes presentes, sino también para sostener la continuidad de las capacidades institucionales adquiridas y no tener que empezar de cero cuando la economía se recupere.

En otro terreno, la mayoría de las partes querría una mejor coordinación transfronteriza y un rol más activo de las autoridades marroquíes a la hora de apoyar a los inmigrantes que participan en MC, sobre todo en asuntos como el impacto de la ausencia materna en los hijos de las inmigrantes temporeras que quedan a cargo de otros familiares (en su mayoría, las abuelas), el uso de los ahorros, y otros efectos culturales y sociales positivos/negativos de su experiencia. Son temas con una naturaleza transnacional que pueden beneficiarse mucho de la acción de las autoridades y otros actores como ONG o asociaciones de migrantes. Actividades incluibles como parte de acuerdos bilaterales entre los dos países en políticas de migración, una colaboración que ha ido progresando con los años, pero con amplio margen de mejora. Cabe recordar aquí como el Acuerdo firmado hace más de 20 años, en 1992, sobre el movimiento de personas, tránsito y readmisión de extranjeros que hayan entrado el país de manera ilegal, solo entró en vigor en 2013.

En general, a lo largo de estos años, la política migratoria española en relación con Marruecos se ha caracterizado por intentar combinar dos tipos de demandas: primero, articular los flujos migratorios y la evolución del mercado laboral; y segundo, qué peso tiene la regulación de la movilidad transfronteriza en las relaciones estratégicas de vecindad con Marruecos.

Varios actores locales próximos a la perspectiva de los inmigrantes mostraron preocupación por el impacto de las políticas de MC en las condiciones de vida y los derechos de los inmigrantes, y escepticismo hacia su potencial como estrategia para gestionar los flujos migratorios, en términos de su relevancia numérica con respecto a otras formas de migración. Destacan que las preferencias y oportunidades sobre retornos temporales y/o definitivos entre marroquíes son bajas, y, a su saber, también son bajos los retornos efectivos. En cuanto a los retornos involuntarios más o menos forzados, los consideran éticamente cuestionables y difíciles de implementar, desde un punto de vista logístico. En esta línea, algunos expertos que han estudiado la movilidad circular (Triandafyllidou 2013; Zimmerman 2014) defienden acercarse lo más posible a escenarios similares a los propiciados por la ciudadanía dual y la libre movilidad a través de las fronteras, aunque sean conscientes de que ninguno de los partidos políticos principales en Europa ha apoyado de manera activa esfuerzos ambiciosos de programas de MC.

Los empleadores de trabajadores marroquíes temporales, por su parte, expresan, en su mayoría, una alta satisfacción con su desempeño. Entre el resto de la población local, en cambio, aparecen opiniones menos favorables, que van desde estereotipos y prejuicios a sorpresa por la magnitud de los acontecimientos durante la última década. Un asunto delicado para la mayoría los actores entrevistados es las implicaciones de cualquier MC en el mercado laboral y el modelo social. Existe una reticencia extendida a valorar la posibilidad de que sectores económicos determinados estén volviéndose dependientes de un modo estructural a la disponibilidad de mano de obra extranjera con salarios atractivos para inmigrantes circulares procedentes de países con rentas mucho más bajas, pero que distan de poder garantizar una vida más o menos cómoda en el país donde ese trabajo tiene lugar.

Ciertamente, para muchos empresarios locales poder pagar 700€ mensuales se ha vuelto una tarea épica, dada la fuerte competencia internacional y estar a merced de complejos mecanismos exteriores de intermediación y formación de precios. Pero, a largo plazo, y en opinión de varios expertos, el objetivo de acercarse al 60% (900€) del salario español medio (alrededor de 1.5000€ en 2014) exigiría aumentos espectaculares de productividad, cambios en los mecanismos de formación de precios, e incluso considerar el apoyo estatal a favor de conseguir determinadas referencias salariales.

Aparte de las condiciones de trabajo, otro tema sensible es el acceso a los sistemas sanitario y educativo que, como hemos mencionado, influye en la decisión de los inmigrantes de permanecer en España, ya que, al igual que cualquier otro residente, gozan de acceso gratuito a los mismos. Sin embargo, el potencial integrador de esta

realidad no es ajeno a debates controvertidos. En barrios con alta presencia de inmigrantes, hay signos de grupos sociales nativos con renta media evitando la educación pública para sus hijos, a la vez que la migración en España ha coincidido con la consolidación de un sistema dual de educación, donde, por un lado, encontramos un nivel privilegiado con escuelas privadas y concertadas donde las familias pertenecientes al tercio superior de la distribución estatal de renta están claramente sobrerrepresentadas, siendo difícil encontrar inmigrantes (Fernández Enguita 2010, 2008); y, por otro lado, la red escolar estatal para los otros 2/3 de la población, incluida la inmensa mayoría de inmigrantes. Tendencias similares son detectables en el sistema sanitario.

El caso de la promoción de MC en Huelva es paradigmático a la hora de armonizar principios generales y políticas concretas. Tanto la MC como la migración en general, en España y el resto de Europa, son áreas escabrosas, y a pesar de que el programa de Huelva ha sido citado con frecuencia como buena práctica en Bruselas y, es más, ha contribuido a fundamentar una directiva reciente de la UE sobre el tema,⁸ ningún partido político ha manifestado abierto interés en asumirla como logro, temeroso de las consecuencias electorales inciertas, especialmente en el contexto actual de crisis y desempleo. De hecho, los empresarios y la administración local echan de menos iniciativas de comunicación que defiendan el esfuerzo institucional tras los programas de MC y su preocupación por aunar objetivos laborales y de bienestar para los inmigrantes, haciendo frente a las campañas de algunos medios exteriores que han ligado el sector fresero al abuso de la inmigración ilegal. Los empresarios insisten en la importancia de cuidar la imagen del sector, de marcado carácter exportador, en los medios europeos (NW, SHI, OE).

Para sindicatos, ONG, algunos expertos, y ciertas áreas de la administración, aunque los programas de Huelva han supuesto un avance radical frente a las situaciones habituales en muchas partes de España, quedan aspectos por resolver. Entre ellos la elevada incertidumbre que experimentan las trabajadoras temporales marroquíes a largo plazo, sin una trayectoria previsible hacia permisos de mayor duración y sin ni siquiera seguridad sobre una próxima renovación anual. Incertidumbre que junto al deseo de permisos de mayor duración constituían las preocupaciones principales de los inmigrantes; los cuales, como ya hemos dicho, valoran otros ámbitos de su experiencia con satisfacción.

Dentro de una perspectiva más amplia, en la agricultura estacional española, han tenido lugar propuestas e iniciativas recurrentes para aumentar la estabilidad entre los trabajadores temporeros (inmigrantes y nativos): la planificación conjunta de varias campañas, el diseño de bolsas nacionales de empleo para la agricultura y la promoción de la movilidad interna a lo largo del estado. Todo ello parece pedir una

⁸ DIRECTIVA 2014/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de febrero de 2014 sobre las condiciones de entrada y estancia de nacionales de terceros países para fines de empleo como trabajadores temporeros 2010/0210 (COD) PE-CONS 113/13

revitalización de la mesa nacional para la gestión de los flujos migratorios, con representantes de las regiones con más presencia de temporadas de recolección.

La planificación conjunta de campañas, por ejemplo, indica qué delicado es el equilibrio entre la flexibilidad laboral reclamada por los empleadores y la estabilidad de los contratos buscada por los sindicatos y asociaciones de inmigrantes. Unir las recolecciones de distintas frutas y hortalizas para compensar la breve duración de algunas de ellas (3-4 meses), ayudaría a muchos inmigrantes; pero varios actores y expertos ven esta solución muy complicada, porque las temporadas no tienen calendarios fijos, pueden solaparse, y los azares de la meteorología y el mercado mueven las fechas de inicio y final. A su vez, la gestión de estos tipos de permisos podría implicar demasiados trámites burocráticos.

En un sentido relacionado, los empleadores de Huelva que participan en MCP, aunque muestren una satisfacción general con los programas, consideran algunos de sus procedimientos administrativos demasiado burocráticos. Entre ellos, la necesidad de formular la demanda de mano de obra extranjera con tres meses de antelación al inicio de la campaña. A su juicio, esa anticipación es difícil de conseguir en una activada sujeta a la volubilidad meteorológica y del mercado.

Estas cuestiones enfatizan el dilema central de la MC. Para los empresarios, la MC permite una gestión de recursos humanos que se acercaría a la lógica productiva del *“just in time”* (justo a tiempo), adaptando la contratación de trabajadores a las fluctuaciones más o menos previsibles de la demanda (Gualda 2012, 2015). Para los inmigrantes y muchos de los otros actores relevantes, la lógica del *“just in time”* no armoniza del todo bien con líneas clave en el ejercicio de los derechos de ciudadanía. La exigencia de seguir todos los detallados trámites de la renovación de permiso año a año refleja la vulnerabilidad de los inmigrantes temporeros, cuyos derechos podrían estar demasiado ligados a la estacionalidad de sus ocupaciones. Aquí, las políticas de MC reproducen un desafío esencial de las políticas laborales: cómo lograr adaptarse a circunstancias específicas sin multiplicar de manera innecesaria el número y diversidad de contratos; cómo mejorar una flexibilidad que suavice las dinámicas todo-o-nada inherentes a muchas políticas migratorias sin complicar demasiado el catálogo de categorías administrativas ni agudizar las segmentaciones laborales ya existentes.

3. La experiencia de los migrantes: circularidad, temporalidad e incertidumbre.

3.1 La Migración Circular Programada (MCP) como Plan B.

Ninguno de los inmigrantes con los que hablamos consideraba la MCP como su primera opción, aunque destacaban la gran mejora económica que había supuesto para ellos y la esperanza de un futuro con mayor movilidad y garantías de residencia. A primera vista, podría sorprender que ningún inmigrante viera en la MCP una situación más cercana a sus preferencias, ya que algunos de los otros actores así lo estimaban. Obviamente, tener compañeros de trabajo marroquíes con permiso de residencia permanente que iban y venían a un lado y otro de la frontera libremente disminuye el atractivo de la MCP con su plazo de retorno fijo y renovación incierta.

Para los migrantes, las dificultades para extender/renovar sus permisos, su precariedad laboral y la separación de sus familiares cercanos, constituyen sus preocupaciones principales. A otro nivel, echan de menos servicios de intermediación y apoyo, cursos de idiomas y de cualificación, en general severamente reducidos por los recortes ligados a la crisis.

La mayoría de los inmigrantes en MCP querrían traer a sus hijos y esposos y poder residir en España todo el año, o al menos acercarse a los 9 meses, pero se han comprometido a regresar al acabar su permiso temporal y no está permitido traer familiares. Ante la obligación de retornar a Marruecos al final de la campaña, la posibilidad de prolongar su estancia de manera ilegal, como ocurría a menudo en los primeros años de la MC, ya no parece una alternativa realista para ellos, pues junto al mayor control administrativo, y perder la oportunidad de repetir la estancia de manera legal al año siguiente, existen muy pocas posibilidades de encontrar cualquier otro trabajo, lo que era mucho más fácil antes de la crisis. Algunos aventuraban la posibilidad de prolongar su estancia de manera ilegal si hubiera esperanzas razonables de encontrar algo, *“sea lo que sea..., pero eso ya pasó”*. Sabían de otros marroquíes que *“lo habían conseguido”* y ahora tenían trabajos aceptables. Dos inmigrantes temporeras veteranas conocían personalmente otras mujeres que habían participado en el programa con ellas, habían *“huido”*,⁹ y ahora estaban trabajando *“felizmente”* en otras partes de España (ver anexo 1, perfil de MgCP 14, quien, durante la entrevista, llamó a su amiga (MgCV-16), para hablar con ella, que ahora es encargada de cocina en un restaurante alicantino). Hablaban de las *“huidas”* en tono admirativo, apreciando su coraje, *“ella siempre fue muy atrevida”*, *“ha tenido mucha suerte, claro, pero siempre fue muy decidida”*, aunque su *“escapada”* fue antes de la crisis. Además, la mayoría de las *“huidas”* no dejaban hijos en Marruecos, aunque

⁹ Pare referirse a mujeres que abandonaron el programa antes de terminar, dirigiéndose a otras partes de España, con el fin de quedarse una vez terminado su permiso estacional.

“bueno, MGCV-16, dejó 2 niños pequeños en Marruecos, y, tras 2 años, ahora viven con ella en Alicante,... pero nunca sabes si tendrás suerte, y nadie encuentra un trabajo ahora”.

Estas declaraciones, como discutiremos en la sección 2.7, señalan un uso estratégico de los hijos por parte de las autoridades españolas para garantizar el retorno, y complica la valoración del programa de MC onubense. Intentar garantizar el regreso puede ser un objetivo legítimo, y los efectos positivos de “cuotas” más o menos tácitas para madres trabajadoras son incuestionables, pero la instrumentalización de los niños para garantizar el retorno es un tema muy controvertido.

3.2 Beneficios económicos.

Los inmigrantes en MCP ganan lo acordado en el convenio colectivo provincial vigente. En 2013, el jornal bruto para recolectores no cualificados era 39.48€ por día (6.5 horas), y 41.16€ para plantadores. Dado que en España, los gastos de viaje y residencia son cubiertos en ocasiones por los empleadores, caso de Huelva, los migrantes pueden llegar a ahorrar entre 2500-3500€ por campaña, según cuánto dure la campaña, que a su vez depende del mercado y la meteorología. En una buena campaña de 4 meses, un trabajador puede llegar a cobrar, si incluimos abundantes horas extra, unos 900€ por mes y ahorrar cerca de 3000€, por lo menos el doble de lo que ganaría (sin hablar de ahorrar) en una año de trabajo a tiempo completo en Marruecos. En 2012, el salario mínimo legal en Marruecos para los trabajadores agrícolas era 6€ por día (9€ por día en la industria), por debajo del umbral de pobreza absoluta estimado por el Banco Mundial (6.4€ por día – USA 2013). No obstante, teniendo en cuenta que en Marruecos más del 50% del empleo es informal, los empleadores no siempre se atienen a los requisitos legales, y que el Gobierno afronta dificultades políticas y escasez de recursos para supervisar la aplicación de la ley, la exigencia del salario mínimo no siempre se cumple (entrevistados, USA 2013, ILO 2013). Algunas migrantes afirmaron cobrar por debajo del salario mínimo cuando trabajaban en Marruecos, y en las áreas rurales es confuso el límite entre trabajo y tarea doméstica, con los empleados domésticos no cubiertos por el derecho laboral.

En cuanto a los MgCV entrevistados trabajando en actividades estacionales en Huelva, la mayor parte de ellos trabaja más de 9 meses al año, pero ganan por debajo de los 7000€ anuales: unos 900€ mensuales en los meses intensivos (Febrero-Junio); entre 300 y 500 al mes de Octubre a Enero (pues durante este periodo, en esta parte de España, el trabajo agrícola pocas veces llega a los 15 días laborales al mes); y un parón no pagado de dos meses (Agosto-Septiembre) cuando a menudo regresan a Marruecos. Varios plantearon que, dado que trabajar de Octubre a Enero se había ido convirtiendo en algo cada vez más difícil desde el inicio de la crisis en 2008/2009, si los requisitos de residencia temporal fueran más flexibles y aceptaran ausencias más largas de España, seguramente prolongarían su estancia en Marruecos donde la vida es mucho más barata.

Para las inmigrantes temporales, uno de los mayores perjuicios de sus bajos ingresos es que aquellas que no trajeron sus esposos e hijos antes del principio de la crisis, no alcanzan el umbral de ingresos necesario para la reunificación familiar –entre 10,000 y 14,000€, según el número de dependientes. Un factor de alto estrés emocional. Al mismo tiempo, la variabilidad entre los entrevistados respecto al número de dependientes y circunstancias familiares tiene gran peso en su situación económica y bienestar general para unos ingresos similares.

3.3 Condiciones laborales

Junto al salario, muchos entrevistados aprecian la calidad de las condiciones laborales: la duración de la jornada, la previsibilidad de las condiciones, que las horas extra suelen ser pagadas. Esto llama la atención, dada la incertidumbre de sus circunstancias según parámetros europeos, pero resulta de comparar su situación con su posición de partida en Marruecos, enfatizando aspectos como:

“Sabes cuando empiezas a trabajar y cuando acabas, y qué vas a ganar... tienes tus horas de descanso, y si haces horas extra, te las pagan, la mayoría queremos hacer horas extra, aquí no tenemos muchas otras cosas que hacer”

“Los jefes no abusan de ti”

“Antes de venir aquí (Huelva), en Marruecos trabajaba en los campos de mi tío, y como jornalera en las campañas, trabajaba diez horas o más, luego en casa, desde que salía el sol hasta que se ponía, y ni siquiera en un año podía llegar a ganar el dinero que puedo ganar aquí en un buen mes...me lo habían dicho, pero todavía no me lo creía hasta que no lo vi”

La mayoría de migrantes y actores entrevistados afirman que los migrantes cobran lo acordado en los convenios y que solo muy raramente sufren abusos. La paridad en salario y condiciones de empleo entre migrantes y nativos también parece garantizada, aunque algunas fuentes desde las ONG y los sindicatos muestran escepticismo. Más complicado es valorar cómo la disponibilidad de mano de obra extranjera afecta la evolución relativa de los salarios ofrecidos (Constant, Nottmeyer and Zimmermann, 2012).

En Andalucía, los convenios colectivos para recolectores y plantadores de fruta son firmados para cada una de las frutas principales y cada una de las provincias, y aquellos sectores con mayor presencia de inmigrantes, como Almería y Huelva, ofrecen menor paga por día. Sin embargo, cualquier análisis de las posibles relaciones entre la presencia de inmigrantes y menores salarios necesitaría evidencias cuantitativas más detalladas. Tradicionalmente, los convenios colectivos de Huelva han incluido salarios más bajos que en el resto de Andalucía mucho antes de que los

inmigrantes empezaran a ser un componente principal de la fuerza laboral. Esto podría deberse a rasgos estructurales del sector, grado de formalización, tamaño de las explotaciones, y fuerza relativa de los sindicatos. En el otro extremo, el sector olivarero de Jaén ha disfrutado tradicionalmente de los mayores salarios agrícolas – 50€ al día para recolectores en 2014-, también tiene los sindicatos más fuertes y organizados, y el mayor % de empleo estable, siendo la provincia andaluza con la mayor proporción de nativos trabajando en agricultura.

Otro asunto que merece atención en las negociaciones de las condiciones de trabajo es cómo los convenios colectivos incluyen variaciones salariales significativas para posiciones distintas, con diferencias relativas de cualificación. No está siempre claro que la variación guarde una proporcionalidad justificada con las supuestas diferencias de cualificación exigidas por la naturaleza del trabajo, y los migrantes tienden a estar sobrerrepresentados en las posiciones poco cualificadas susceptibles de sufrir esta segmentación. Este es un problema endémico en el fragmentado sistema español de relaciones industriales, con ejemplos numerosos donde las diferencias en las condiciones de empleo no terminan de corresponderse con las diferencias de cualificación. Por ejemplo, hasta fechas recientes, en el sector olivarero estaba consolidada la segmentación de género por la que los hombres trabajaban de vareadores con bastantes mejores condiciones que las mujeres que trabajaban de recolectoras.

Según los sindicatos y algunas NGO de Huelva, los abusos serios por parte de algunos empleadores contra los derechos laborales son muy excepcionales, aunque sí parece que hay cierta tolerancia a no pagar completas las cotizaciones a la seguridad social, como no cotizar por las horas extra. Algunos entrevistados, en cambio, alertaban de que abusos importantes pudieran estar más extendidos de lo que parece, y de que la lucha contra la explotación laboral se encuentra limitada por varias razones: tolerancia generalizada a abusos menores y medios (horas extra no pagadas, impagos importantes en las cotizaciones a la seguridad social); recursos insuficientes para la inspección laboral – han tenido lugar esfuerzos crecientes para cubrir las campañas con personal extra pero el número de inspectores laborales está lejos de la ratio recomendada por la OIT (1 por cada 10,000 trabajadores); sindicatos con poca financiación y escaso personal para contribuir con su papel vigilante; penalizaciones bajas por incumplir la regulación laboral y reducida probabilidad de detección, lo que debilita los desincentivos al abuso (de acuerdo a varios entrevistados, lo que reclamaría un estudio más riguroso que diferencie con claridad entre la magnitud de las penas y la probabilidad de detección); trabajadores inmigrantes muy reticentes a denunciar. Junto con las acciones directamente ilegales, cabe una preocupación seria por los daños de algunos comportamientos de dudosa legalidad, tales como las prácticas de algunas agencias temporales de empleo que, según determinados actores, están cerca del dumping social.

3.4 Ahorros y planes a largo plazo.

Empezando por los migrantes en programas circulares (MgCP), al no pagar alojamiento y mantener estilos de vida muy austeros, suelen ahorrar la mayor parte de los ingresos que ganan durante sus 4 meses de trabajo, que pueden llegar a equivaler los salarios de dos años en Marruecos. Pero el número de familiares dependientes y la corta duración de sus contratos, limita su capacidad de ahorro a largo plazo, que muy raramente está ligada a pasos claros de movilidad social ascendente y de poco impacto en términos de desarrollo local.

Consumen poco, abasteciéndose de mucho de lo que necesitan en las propias fincas en que trabajan, y el resto en almacenes super-descuento. La mayoría no frecuenta bares ni restaurantes, ni toma alcohol ni tabaco, y sigue una dieta basada en cereales, legumbres y verduras. A menudo se coordinan para beneficiarse de las principales ofertas de los supermercados a través de grandes compras colectivas. Si la ocasión lo pide, compran un cordero que comparten entre varias.

De todos los grupos de migrantes, los MgCP se muestran entre los más satisfechos con sus ingresos. Sus estancias temporales y las idas y venidas anuales, seguramente, refuerzan la valoración de sus salarios y ahorros dentro de un marco de expectativas muy determinado por su país de origen y contexto socio-económico de partida, siendo las situaciones de Marruecos y España muy desiguales. Así, aprecian como altos o muy altos salarios que para cualquier nativo o inmigrante residente serían entre normales y bajos. De hecho, los MgCP, de manera habitual, evalúan sus salarios e ingresos españoles según la referencia de en cuántas veces superan lo que cobrarían en Marruecos por unidades similares de tiempo y esfuerzo. Además, como hemos mencionado, el no tener que pagar alojamiento amplía su capacidad de ahorro, y al residir en construcciones o módulos ubicados en las propias fincas, la convivencia en comunidades bastante homogéneas y relativamente aisladas, disminuye su exposición a estilos de vida consumistas respecto al hecho de vivir en una ciudad, donde el consumo conspicuo por afán de emulación es mucho más habitual tanto entre los nativos como los inmigrantes residentes (Mizrachi 2013).

En tales circunstancias, es comprensible que muchos MgCP ahorren más que el resto de los migrantes, lo que plantea un serio dilema entre dos proyectos migratorios diferentes, con dos combinados de ventajas y desventajas a corto y largo plazo bien distintos entre los dos. La mayoría de los MgCP querrían extender su estancia en España y traerse su familia, pero a la vez eran muy conscientes de este dilema:

“Me gustaría mucho tener a mis hijos aquí, pero, entonces, no podría vivir en los alojamientos de la finca, necesitaría pagar un alquiler en el pueblo, y eso sería perder la mitad o más de las ganancias”

Respecto a la capacidad de ahorro del resto de migrantes temporales y permanentes, es poca, por los bajos salarios de la agricultura, el impacto de la crisis en los últimos 4 años (2010-2014), y las difíciles circunstancias personales de muchos de ellos

(muchos viene de áreas rurales y pertenecen a familias extensas grandes, con muchos dependientes por salario). Como ya hemos apuntado, a gran parte de los migrantes no circulares, aun trabajando 9 meses o más al año, les cuesta pasar de los 7,000€ anuales.

La mayoría, tanto de los migrantes circulares como de los temporales, según aquellos con los que pudimos hablar y expertos y actores próximos a ellos (asociaciones de migrantes, ONG), no se plantean nada parecido a un proyecto económico más o menos detallado entre el medio y el largo plazo (iniciar algún pequeño negocio o actividad autónoma), y tienen dificultades a la hora de responder preguntas sobre cuáles serían algunos de los rasgos principales de sus potenciales situaciones deseables y probables dentro de 5 y/o 10 años. Para muchos de ellos, el dinero ganado ayuda a seguir tirando o suavizar la supervivencia del día a día. Algunos pagan o ahorran para la educación de sus hijos y/o hacerse con un colchón financiero de emergencia por si surgen problemas de salud. Una minoría ahorra para restaurar, construir o comprar una casa – en contraste con los marroquíes que viven en España indefinidamente, 45% de los cuales posee una casa o apartamento en Marruecos (Gonzalez Enriquez 2013). Unos pocos de los entrevistados contemplan alguna iniciativa económica: una migrante ahorra con miras a abrir una tienda ultramarinos dentro de unos 5 años; otra planea una pequeña cooperativa de ganado (ovejas, cabras, conejos...); una ya lleva algunos años invirtiendo parte de sus ganancias en aumentar el número de cabezas de ganado de su familia (ovejas y cabras); otra ha comprado junto con su hermano la licencia de un taxi; y otra también quisiera abrir algún tipo de tienda en el futuro. El representante de una ONG nos contó de dos casos de grupos de mujeres que habiéndose conocido en España a través de programas de MC, han conseguido poner en marcha dos pequeñas cooperativas en Marruecos.

En cuanto a marroquíes que llevan viviendo en España más de 5 años, si bien la mayoría de ellos trabaja en empleos con salarios bajos, temporales o están desempleados; pudimos encontrar ejemplos de trayectorias más afortunadas, pertenecientes a uno de los tres grupos siguientes:

- Propietarios de pequeños negocios (alimentación, ropa, bazares, locutorios). Dado el tamaño de la comunidad marroquí residente en España, en pueblos grandes y ciudades, supone un número de clientes decisivo para mantener una minoría en aumento de pequeños negocios.
- Un reducido pero creciente grupo de trabajadores marroquíes que han ido ascendiendo a cargos de responsabilidad dentro de empresas agrícolas grandes y medianas, gracias al aprendizaje informal y no-formal en el desempeño de sus tareas y promociones internas.
- Marroquíes cualificados empleados en ONG y administraciones en servicios de apoyo e intermediación.

Son una minoría pequeña, pero cada vez más significativa, y aunque comentaremos sus actitudes sobre posibles regresos a Marruecos y patrones de movilidad circular en el apartado 2.9., las palabras siguientes de una entrevista ilustran la visión de muchos de ellos:

“He encontrado un buen trabajo, casi he pagado la casa, tengo una buena escuela para mis hijos, de ninguna manera habría conseguido eso en Marruecos (...), al menos de donde yo vengo, y vuelvo allí 3 ó 4 veces al año”

Para la mayoría de los marroquíes entrevistados con residencia más o menos indefinida, a pesar de las dificultades laborales y de la incertidumbre, su experiencia migratoria había supuesto una mejora respecto a lo que dejaban en Marruecos o a lo que imaginan podrían encontrar en caso de que decidieran volver. Por consiguiente, al ser preguntados si, habiendo vivido lo vivido, en el supuesto de encontrarse en los momentos previos a su decisión, volverían en su caso a dejar Marruecos para venir a España, gran parte de ellos daban una respuesta afirmativa sin apenas dudas. Sin embargo, unos pocos cuestionaban más sus opciones, por ejemplo en términos como:

“Si la situación en Marruecos mejora, no estoy seguro de que todo haya valido la pena (...), todo esto... ¿para qué? Era muy joven, ¿yo qué sabía?”

Quien afirmaba esto con tono de triste desengaño y como parte de una valoración escéptica de sus más de 20 años en España, tenía mejor nivel de educación formal que la media (secundaria acabada), y hablaba de amigos en Marruecos que, a sus ojos, llevaban mejores vidas en sus ciudades de origen de lo que él había conseguido en España. Vivencias que alertan contra posibles debilidades de algunos argumentos en torno a la movilidad, que asumen con frecuencia y de manera algo ingenua la movilidad como una realidad cuyo balance siempre es positivo. En este sentido, ¿cuáles serían los términos de un escenario de movilidad ideal? Uno donde la movilidad asimétrica de lo rural-hacia-lo urbano, la periferia-hacia-el centro, lo menos desarrollado-hacia-lo más desarrollado, siempre recompensa al reflejar los desequilibrios territoriales del crecimiento económico; o situaciones alternativas donde las oportunidades y riesgos están menos claras, y caben serias dudas sobre si marcharse o no, por cuánto tiempo y en qué circunstancias.

Entre los casos más desfavorecidos, varios entrevistados se enfrentaban a circunstancias personales complicadas, con elevado número de familiares dependientes por salario, y dos de ellos dedicando la mayor parte de sus ahorros a gastos de salud de parientes cercanos.

La falta de expectativas en muchas de las entrevistas revela una alta vulnerabilidad e incertidumbre, como la que atañe a la renovación de los programas de migración circular, aunque también podría deberse, en parte, a cierta discreción al contestar. La venida a España supone una mejora económica sustancial inmediata para todos, pero para 37 de las 43 personas con las que hablamos no se consolidaba en un paso hacia un salto ocupacional claro o el principio de un camino previsible hacia alguna actividad

económica autónoma. Aquí, podríamos tener en cuenta los bajos niveles educativos iniciales de muchos inmigrantes, el origen rural, o que los ingresos tampoco sobrepasen un umbral que dé más confianza. Ahora bien, esta inercia de bajas expectativas también prevalece para muchos de los trabajadores rurales españoles.

3.5 Integración y relaciones con las otras comunidades e instituciones.

La convivencia entre los migrantes de MCP y la población local viene limitada por dos grupos de factores. Primero, las circunstancias del trabajo estacional: periodos de 4 meses, trabajo intenso, alojamiento en las fincas agrarias – normalmente a una distancia de los municipios no cercana para recorrer a pie-, y una fuerza laboral donde predominan los extranjeros, habitualmente agrupados por nacionalidades. Segundo, las circunstancias socioeconómicas de los inmigrantes y la comunidad receptora: por un lado, los inmigrantes suelen proceder de áreas rurales, con pocos años de educación formal, y escaso conocimiento del español; por otro lado, las poblaciones nativas también son preeminentemente rurales, con niveles de ingresos y educativos más bajos que el resto del país, donde la llegada masiva de inmigrantes en oleadas anuales al ritmo de las campañas fue un acontecimiento completamente inesperado. Esta realidad nueva y sin precedentes no facilita una armonía fluida entre las dos comunidades; más bien, al contrario, tiende a subrayar más las diferencias culturales que los rasgos comunes, y en ocasiones refuerza el acomodarse en prejuicios y clichés.

Autoridades locales, ONG, y hasta varios empresarios, han promovido iniciativas serias para ofrecer cursos de idiomas y actividades multiculturales. Sin embargo, buena parte de estos esfuerzos corren el riesgo de acabar como acontecimientos esporádicos sin capacidad de trascender su naturaleza excepcional.

La barrera del idioma supone un obstáculo severo para las relaciones entre los migrantes y locales, al no poder tener lugar conversaciones fluidas, y, por tanto, ser muy escasas las oportunidades de socialización con españoles y otras comunidades migrantes. Por lo que toca a los trámites relativos a los viajes de ida y vuelta, y otros procedimientos administrativos, los migrantes se sirven de traductores facilitados por las compañías u organizaciones de apoyo como FUTEH. Una dependencia que desde las ONG se valora como demasiado ligada a la buena voluntad de los empleadores e intermediarios. En el terreno laboral, en cambio, el idioma es pocas veces un problema, ya que las compañías tienen capataces y encargados marroquíes.

De todas formas, al considerar la integración de migrantes circulares, no se puede olvidar las circunstancias temporales de su estancia y adoptar una perspectiva realista. Conviene recordar aquí, que en España, salvando las diferencias socioeconómicas, otros grupos de extranjeros que viven entre 4 y 6 meses al año en el país de manera más o menos cíclica, casos de la comunidad alemana o inglesa, también muestran niveles bajos de integración o dominio del español.

Por otra parte, la escasa comunicación y convivencia entre marroquíes y españoles u otras nacionalidades no se ha traducido en conflictos graves ni en signos de tensión latente o una atmosfera de confrontación que alimente incidentes violentos como los que tuvieron lugar en otras regiones (El Ejido 2000). Siendo cierto que varias mujeres marroquíes sienten que los locales son más amables con las mujeres rumanas que con ellas, sea por proximidad cultural o porque las rumanas llegaron antes o porque “Ellas son muy buenas hablando español”. Este punto también lo comentaron varios expertos y actores, y añadieron que los matrimonios mixtos son mucho más frecuentes entre rumanos y españoles que entre españoles/rumanos y marroquíes.

Antes de que los recortes ligados a la crisis redujeran los cursos de español, muchas mujeres en MCP los seguían, y algunas de ellas, muy motivadas y con cierta formación lograron avances destacables. Aunque, en general, los resultados se veían afectados por la corta duración de su estancia, las limitadas ocasiones de practicar el idioma con españoles o extranjeros no marroquíes, el cansancio tras 8 horas de recoger fruta, y que más de la mitad leen su idioma con dificultad. No obstante, cuando los cursos de idiomas y otras actividades de formación que llevaban varias temporadas se cancelaron, las mujeres migrantes lamentaron su fin, no solo por lo que aprendieran o dejaran de aprender, sino también por la oportunidad de convivencia y encuentro que las horas lectivas, y los ratos anteriores y posteriores a las clases, ofrecían, así como poder consultar a los profesores o monitores las más diversas cuestiones sobre el día a día, desde el acceso a servicios públicos a asuntos más personales.

Dada la duración y contexto de las entrevistas, y quizá por precaución o falta de confianza, la mayoría de los migrantes eran muy reticentes a formular cualquier crítica seria sobre nada relacionado con el país receptor, fuera condiciones laborales, discriminación o abusos. Tanto los migrantes como la mayoría del resto de actores valoraban como aceptable la convivencia entre las dos comunidades (migrantes y nativos), al menos sin problemas graves; pero es difícil situar ese “aceptable” en una escala que vaya de la mera coexistencia a estar más o menos cerca de un ambiente con relaciones sociales ricas y simétricas. Por ejemplo, a pesar de reconocidos casos de explotación laboral, minoritarios pero presentes, los trabajadores marroquíes casi nunca inician procesos legales. En otros ámbitos, las realidades en lugares como la enseñanza secundaria son menos fluidas que para los nativos – sobre todo para los chicos (con ciertas fricciones en sus relaciones con el profesorado, particularmente el femenino, que ronda el 75% en algunos institutos). Son todavía pocos los jóvenes marroquíes que llegan a la Universidad, escasas las parejas mixtas, e incluso las actividades de ocio (espacios compartidos, actividades, consumo de medios de comunicación...) sugieren amplios márgenes para la mejora de la convivencia e integración.

En cuanto a las relaciones con las instituciones, varios representantes marroquíes enfatizaron las dificultades de los ciudadanos marroquíes para participar en la vida política española, con la reiterada demanda de alcanzar un acuerdo bilateral que permita a los marroquíes votar en las elecciones locales españolas. También se

repetían quejas ante determinadas prácticas administrativas demasiado burocráticas y el asunto de encontrar una solución apropiada a la necesidad de cementerios islámicos.

A la hora de destacar los aspectos positivos de su vida en España, los migrantes, junto a los ingresos, elogian los sistemas de salud y educación públicos españoles, de hecho, para muchos, son razones fundamentales para permanecer en España aunque su situación laboral se haya deteriorado.

A largo plazo, uno de los resultados más positivos de la migración puede venir de las ventajas educativas para la segunda generación, viva en Marruecos o España. Una trabajadora estacional marroquí dedicaba la mayor parte de sus ingresos a apoyar los estudios de ingeniería de su hijo en Marruecos, y muchos de los que viven en España esperan que sus hijos se beneficien de acceder al sistema educativo español. Sin embargo, este tema requiere una atención más detallada. Para los niños y jóvenes que se quedan en Marruecos, hace falta aclarar en qué maneras y circunstancias los ingresos adicionales compensan la ausencia de los padres y madres. Y para los niños y jóvenes residentes en España conviene precisar mejor cómo el hecho de ser una minoría afecta sus oportunidades académicas, hasta ahora, como hemos comentado, existen evidencias apuntando que los jóvenes marroquíes, especialmente los chicos, no encajan del todo bien en la educación secundaria española, y muy pocos llegan a la universidad (Fernández Enguita 2010, 2008).

En otro terreno, muchas migrantes circulares de Huelva también obtienen otros beneficios menos tangibles, que los expertos suelen incluir dentro de la categoría general conocida como “empoderamiento”: mejoras de consideración y status entre los círculos familiares y de amistades, con su correspondiente mayor peso en los procesos de toma de decisiones dentro de las familias, y ganancias de autoestima. No obstante, estos aspectos no han sido objeto de ninguna evaluación sistemática, siempre complicada, y es difícil calibrarlos en su justa medida. Al mismo tiempo, este “empoderamiento”, según varios actores, ha levantado suspicacias entre algunos actores marroquíes respecto a la futura reincorporación de estas mujeres en la sociedad marroquí, si bien un representante marroquí defendía la migración como factor decisivo en la consolidación de nuevos roles para las mujeres en la sociedad marroquí.

3.6 Alojamiento

El alojamiento es otro tema central con implicaciones que van desde el bienestar de los migrantes hasta cuestiones de planeamiento urbano y territorial. En Huelva, el convenio colectivo provincial para los trabajadores estacionales estipula que los empleadores deben proveer alojamiento, lo que no ocurre en otras partes de España. Las condiciones del alojamiento, sin embargo, pueden ser austeras (a menudo cuatro personas comparten una estancia). Las inspecciones no son frecuentes y como los

migrantes temen denunciar incumplimientos de las normas, las condiciones de habitabilidad terminan dependiendo en gran medida de la voluntad de los empresarios. La mayor parte de ellos cumplen los requisitos legales, y no es raro encontrar aquellos que, satisfechos con sus empleados, ofrecen condiciones mucho mejores que las exigidas. Aun así, según algunos actores, persisten situaciones de abuso y hacinamiento, lo que aconsejaría, junto a mejoras en los criterios de habitabilidad, mayores niveles de control e inspección.

Al hacerse cargo del alojamiento, los empleadores tienen presente este factor en las negociaciones salariales, pero queda por aclarar hasta qué punto las potenciales subidas salariales que dejan de tener lugar por esta razón compensan la calidad de las estancias. Además, estos arreglos pueden ser beneficiosos para los migrantes pero no tanto para los residentes permanentes del lugar que preferirían mejoras salariales.

En este sentido, el tema del alojamiento muestra como los niveles nacionales, regionales y locales de las administraciones competentes necesitan coordinar sus actividades y distintas perspectivas sobre la situación. Los gobiernos locales tienden a favorecer el uso residencial en anexos a las explotaciones agrarias para minimizar el impacto de números altos de temporeros en sus municipios, y apoyar también las preferencias de los empleadores (mejor disponibilidad de trabajadores y abaratamiento de costes). En cambio, las autoridades regionales están más preocupadas por los efectos medioambientales y territoriales al permitir nuevas construcciones en áreas rurales. Las ONG y expertos, por su parte, ven los obstáculos a la integración y la segregación espacial que suponen las residencias en las fincas. Existe segregación por nacionalidades, y, aunque esta modalidad de alojamiento ya era tradicional con los temporeros nativos antes de la llegada de los inmigrantes, podría haber riesgos de sustituir segregaciones espaciales previas por otras nuevas según orígenes nacionales.

Varios actores también aludieron al riesgo de accidentes que corrían los migrantes al caminar por los márgenes de las carreteras secundarias que unen los alojamientos en las fincas con los pueblos cercanos al faltar aceras o sendas peatonales.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, la localización de los alojamientos en explotaciones agrícolas más o menos alejadas de los municipios sigue siendo una opción controvertida donde a la cercanía a los cultivos y los ahorros en costes inmobiliarios se contraponen aspectos de integración social y acceso a los equipamientos urbanos. La siguiente cita reveladora del aislamiento de algunos inmigrantes, sobre todo durante los primeros días, pertenece a una mujer a las pocas semanas de venir de Marruecos por primera vez, que recuerda haberle preguntado a su compañera

“Estas segura de que estamos en España”

Vivir con otros inmigrantes en los anexos de las fincas, lejos del pueblo más próximo, limita las posibilidades de socialización, intercambio cultural y aprendizaje del idioma. A pesar de todo, solo encontramos tres personas que manifestaron una preferencia decidida por vivir en o cerca de los cascos urbanos, mientras el resto expresaba, en general, una satisfacción bastante alta con su alojamiento y, es más, valoraban la protección y confianza que sentían de convivir con otros compañeros de su nacionalidad. Definitivamente, cualquier inversión extra la preferirían traducida en subida directa de sus salarios antes que en mejoras de localización o habitabilidad.

3.7 La contratación temporal y circular de mujeres marroquíes en Huelva.

Desde 2005, la contratación de marroquíes estacionales en Huelva para las campañas de la fresa a través de la Gestión Colectiva de las Contrataciones en Origen (GCCO), ha priorizado mujeres entre 18 y 45 años, de origen rural y con hijos menores que se quedaban en Marruecos.

Ellas han constituido una fuerza laboral, conocida como: *las "marroquinas"* (Gordo 2009, 2013; Gualda 2010, 2012), donde el papel del género en su selección inicial no ha dejado de ser una cuestión controvertida. Se ha criticado la búsqueda de una mano de obra femenina más dócil, a la vez que otras voces expertas también resaltan las aportaciones de esta "discriminación positiva" encubierta, en el sentido de permitir acceder al mercado laboral español a mujeres marroquíes que vienen de entornos socioeconómicos muy vulnerables (rural, con varios dependientes a su cargo, y en ocasiones solteras, viudas o separadas).

Los empleadores justifican esta realidad con varios motivos y destacan la eficiencia de las mujeres en la recolección de unos frutos delicados. Desde el ámbito político y regulador, algunos representantes confiesan que, al contratar madres con niños que permanecen en el país de origen, se reforzaban las garantías de retorno al finalizar los contratos. Las ONG y los sindicatos, en cambio, son más cautos y escépticos al valorar la situación, alertando contra una posible discriminación de facto y la instrumentalización de una fuerza laboral menos conflictiva (Fargues 2008; Gualda 2010; Gordo 2014; entrevistados pertenecientes a ONG y sindicatos). Al mismo tiempo, representantes femeninas de ONG y sindicatos no dejan de apreciar que los sustanciales ingresos (por encima de un salario anual en Marruecos) y experiencia que estas mujeres obtienen admiten valoraciones positivas desde una perspectiva de género. De todos modos, aunque hasta ahora no han existido litigios al respecto, prácticas sistemáticas de selección de personal sesgadas según género irían contra el principio de igualdad de oportunidades tal y como lo entiende la Legislación Europea y la jurisprudencia establecida por la Corte Europea de Justicia.

La contratación mayoritaria de mujeres ha venido siendo más resultado de procesos tácitos que de arreglos formales, pero en línea con lo que hemos apuntado, una activista destacada de una ONG afirmaba:

“...de esta manera, algunas mujeres que han acabado cobrando 800€ al mes en España, no habrían tenido nunca esa oportunidad en otras circunstancias”

Una experta Española concluía que incluso si los procedimientos de selección son muy discutibles, en su opinión, los claros efectos positivos en términos de emancipación y empoderamiento para las mujeres marroquíes son sustanciales. Vivir juntas, lejos de cualquier autoridad familiar y masculina, y ganando su propio dinero supone una fuerte impulso a su autonomía. Otro elemento a considerar, en un contexto de migración circular, es cómo reconciliar esta nueva autonomía obtenida con los contextos familiares tradicionales que encuentran a la vuelta.

En otras circunstancias, la feminización de una ocupación puede significar varias cosas no siempre ligadas a mayor vulnerabilidad (casos del sector educativo y sanitario). Las razones de este sesgo en la selección de personal son confusas, y, a su modo, muestran como los distintos actores vinculados a las GCCO, desde sus diferentes agendas, y encajando también circunstancias azarosas, alcanzaban consensos con beneficios recíprocos (“win-win”) y han logrado coordinarse. Según varios entrevistados, los primeros pasos hacia la contratación de madres marroquíes vinieron de algunas autoridades locales del lugar. Sabían que los empresarios ya estaban contratando mujeres de diferentes nacionalidades (en 2005, una mayoría de Europeas del Este), porque, aparentemente, las mujeres eran más cuidadosas y pacientes con estas frutas delicadas. A su vez, desde mediados de los 2000, la mayoría de los gobiernos locales estaban muy preocupados con la inmigración masiva que estaba teniendo lugar, su carácter desorganizado, con asentamientos irregulares espontáneos consolidándose en varios municipios, alimentados por los rumores de una elevada e indiscriminada demanda de mano de obra en los puntos álgidos de la campaña. Así, los políticos locales, cada vez con más urgencia, buscaban maneras de garantizar el retorno, evitar asentamientos irregulares, y gestionar de manera formal los flujos de trabajadores demandados por los empleadores. Y en este contexto, entendieron que la contratación de madres marroquíes con menores que se quedaran en Marruecos, ayudaría a asegurar el retorno al final de la campaña.

Los empleadores, por su parte, expresan su alta satisfacción con el compromiso y rendimiento de las trabajadoras marroquíes. Según un empresario,

“Además, son muy prudentes, por su cultura no tienen problemas de alcoholismo, no salen fuera, apenas crean problemas ni en el trabajo (absentismo, disputas) ni fuera, son muy cuidadosas con las instalaciones y el alojamiento.”

Los sindicatos, escépticos, hablan del interés de los empresarios por una mano de obra más dócil y resignada. Además, señalan que mientras las mujeres suponen el 90% de los recolectores, la mayor parte de las posiciones de más responsabilidad las ocupan hombres.

ANAPEC, la oficina nacional de empleo marroquí, que está a cargo de las primeras etapas de la contratación en Marruecos, también parece haber llegado desde sus propios intereses a un espacio de coincidencia con los empresarios españoles. Como hemos escrito, varios actores españoles tenían en mente atraer madres marroquíes de hijos menores y casadas, con los hijos y el marido permaneciendo en Marruecos para asegurar el retorno, y al respecto ANAPEC estipuló el requisito de la autorización formal del marido a que la mujer pudiera entrar en el programa – aspecto criticado por asociaciones de mujeres marroquíes (González Enríquez 2013). Sin embargo, en las entrevistas, aunque sean evidencias cualitativas, apareció una gran proporción de madres solteras, viudas y divorciadas (faltaría un contraste cuantitativo del porcentaje real), y al comentar esta circunstancia, varios representantes sugirieron que es muy probable que ANAPEC siguiera su agenda particular. Primero, no sería tan favorable a que mujeres casadas con hijos pequeños salieran a trabajar a un país extranjero; y, segundo, puede que aproveche su participación en los procesos de selección como herramienta de “política social”, favoreciendo, a través de una “discriminación positiva informal” a madres solteras de origen rural, viudas y divorciadas que, de otro modo, afrontan dificultades serias para encontrar trabajo y vivir el día a día en Marruecos.

3.8 Valores familiares y de género en un contexto de MC

La separación familiar supone para la mayor parte de las mujeres migrantes una causa de estrés, y es más agudo cuando tienen hijos en edad pre-escolar. En ausencia de las madres, los niños suelen ser cuidados por otros miembros femeninos de la familia, sobre todo abuelas, luego tías, y más raramente por los padres –sin olvidar que casi la mitad de las MC entrevistadas no estaban casadas. Varias entrevistadas parecen haber racionalizado su situación con argumentos del tipo “no es una temporada tan larga (5 meses)” “los dejamos en buenas manos, si no, no lo haría” “vale la pena, esto nos permite llevar una vida mejor”, pero otros actores cercanos a ellas repiten que son momentos duros ver algunas de estas mujeres sufriendo cuando hablan por teléfono con sus hijos.

Con las circunstancias actuales, muchas migrantes circulares afrontan un serio dilema, traer a sus hijos a España, cuando fuera legalmente posible, supondría en muchos casos que no podrían aprovechar el alojamiento pagado que ofrecen los empresarios, donde no se permiten niños, y la alternativa de pagar un alquiler en el pueblo cercano sería una gran merma para sus ingresos.

Desde la perspectiva de los niños, el impacto en su bienestar de la marcha de las madres no es fácil de ponderar, y más difícil todavía es llegar a un balance que contraponga los efectos de la ausencia y las ventajas de los ahorros – que entre otras cosas permiten a las madres estar más tiempo y en mejores condiciones con sus hijos durante los meses que viven en Marruecos. La edad de los niños, la actitud de los padres, y el apoyo de los otros miembros cercanos de la familia también son factores decisivos a tener en cuenta.

Las relaciones con los maridos que permanecen en Marruecos también admiten variedad de opiniones. Muchas mujeres afirman que sus maridos no llevan la situación con agrado y la aceptan con reticencia como un sacrificio temporal que hay que hacer. No hemos podido hablar con maridos que se quedan en Marruecos, pero una mayoría de los entrevistados marroquíes que viven en Huelva mostraron varios grados de desaprobación de la iniciativa de las trabajadoras solas que vienen por su cuenta, con observaciones tradicionales del tipo:

“Una madre debe de estar con su marido y sus hijos”

“Vivir sola en el extranjero por tu cuenta no es lo apropiado para una mujer, nunca permitiría a mi mujer o mis hijas hacer eso, haría lo que hiciera falta”

Consideraciones de este tipo, junto a ver a las mujeres como competidoras por trabajos que ellos podrían hacer, son las razones principales que hacen a buena parte de la comunidad marroquí con residencia permanente en Huelva estimar las GCCO con escepticismo. A conclusiones parecidas llegó la investigación de González Enríquez (2013) que sí contó con la opinión de los maridos que quedaban en Marruecos y en general no veían con buenos ojos que sus mujeres fueran fuera a trabajar. No obstante, varios trabajadores marroquíes compañeros de estas mujeres en la recolección expresaron respeto e incluso admiración por sus compatriotas, si bien lo hacían dentro de un marco tradicional de valores, “las mujeres marroquíes son muy trabajadoras y harían cualquier cosa por sus familias”.

Las propias mujeres, en cambio, aportaban matices y maneras de ver que desafían una visión reduccionista de la relación con sus maridos. Muchas de las casadas consideran que su situación no es la ideal, que les ayuda a mejorar su nivel de vida, pero que debería ser una fase transicional, con uno de los finales provisionales deseados siendo que toda la familia pueda vivir en España. Algunas expresaron su nostalgia por maridos e hijos de manera abierta,

“Los llamo todas las noches y les pregunto todo lo que han hecho ese día, y les vuelvo a preguntar a los niños... ¿qué habéis comido?, ¿los deberes? ¿os habéis acabado la cena? ¿Va todo bien?”

Otras se referían a los procesos conjuntos de toma de decisiones familiar,

“Los dos, mi marido y yo, pensamos que esto puede mejorar mucho nuestra situación”

“A los dos nos gustaría venir a España, con tal de que uno pudiera encontrar trabajo”

Desde otra perspectiva, otras, sin embargo, eran más inclinadas a apreciar el confort y libertad que les proporcionaba estar fuera de su entorno familiar y cultural, y de sus constricciones.

Vemos tres tipos principales de actitudes hacia la migración circular entre las marroquíes casadas, que podríamos llamar como “adaptarse mientras llega algo mejor”, “añoranza” y “márgenes de libertad”, con mujeres acercándose más o menos a cada una de las tres, y varias entrevistadas mostrando una mezcla sin preeminencias claras.

Como ya hemos mencionado, la mayor sorpresa en esta área, fue la altísima proporción de mujeres no casadas que participaban en los programas: solteras, divorciadas y viudas. En su caso, su aspiración era extender la estancia en España y poder traer sus hijos.

Un asunto central en los debates sobre migraciones entre países con valores familiares y de género diferentes es la reflexión sobre cómo la exposición a maneras distintas de organizar la vida familiar, y los roles de género, modifica la visión y comportamiento de las mujeres. En la migración circular esto se complica con movimientos repetidos a un lado y otro de la frontera entre dos maneras muy distintas de entender la familia y el rol de la mujer. Las entrevistas no ofrecen ejemplos de cambios radicales en este sentido, al manifestar todas las mujeres casadas que al volver a Marruecos su papel era similar al que tenían antes. De nuevo, la naturaleza cualitativa de esta investigación limita su generalizabilidad, y fuentes de las ONG aseguran conocer varios casos de mujeres que participaron en programas de migración circular y se divorciaron al casarse sus maridos con otras mujeres mientras ellas estaban en España. Dado el contexto de las entrevistas, puede que las entrevistadas fueran reticentes o vieran embarazoso confesar cambios serios en su manera de ver las relaciones de género, fuera pronto para valorarlas o que sus circunstancias (4-5 meses viviendo entre compatriotas marroquíes de entornos culturales parecidos) no favorecieran mucha apertura a nuevas perspectivas –una excepción sería la estrecha convivencia entre mujeres casadas y solteras (tema al que volvemos más abajo).

Cuando por ejemplo surgía contemplar futuros deseables para sus hijas, ponían mucho más interés en las mejoras materiales de sus condiciones de vida que en aspectos de género, y tres de ellas expresaron una mirada conservadora en el temor a que sus hijas llegaran a tener actitudes similares a las chicas españolas o rumanas a quienes, en su opinión, no importaba mucho la vida familiar.

Con todo, a pesar de no articular cambios explícitos a la hora de concebir la vida familiar, aquellas que se habían convertido en el principal sustento económico de la familia habían fortalecido de manera significativa su posición, y unas pocas revelaban serios esfuerzos por convencer a sus maridos a que vinieran a España, mostrando iniciativa y capacidad de negociación. A su vez, el hecho de que para muchas de ellas, a fecha de 2015, no tengan un futuro claro en España, con la renovación de su contrato muy incierta, no apoya una expectativa sólida de autonomía económica y sus ventajas en los terrenos social y familiar. Tal y como lo resumía una de ellas:

“A día de hoy no tenemos ni idea sobre qué pasará al año que viene, son solo 4 meses, de verdad, no podemos contar con nada”

Las marroquíes no casadas viven un panorama bastante distinto. Su estado civil, - previo a su llegada a España en todos los casos que encontramos -, afecta a cómo viven su proyecto migratorio. Con la excepción de una de ellas, con una fuerte red familiar y de amistades en su lugar de origen, y satisfecha con su realidad de migrante circular, todas las demás querían pasar temporadas más largas en España, veían España como un lugar mejor para una mujer no casada, y no sentían ninguna urgencia por volver a casarse (algunas de hecho tenían la determinación de no casarse), y varias, medio en broma medio en serio, especulaban con la posibilidad de casarse con un español.

Independientemente de la influencia de la migración circular en el marco de valores de los migrantes, como los ligados a las relaciones de género, cualquier evolución dependerá de las condiciones en que los migrantes valoran nuevos modos de vida. Entre las marroquíes trabajando en agricultura estacional y residiendo de manera permanente en España, encontramos dos jóvenes (por debajo de los 35, escasa educación formal, pero despiertas y con español fluido, una había venido a través de GCCO y “escapó” para encontrar otro empleo, y la otra entró de modo irregular hace más de una década) que, de manera consciente, habían adoptado un estilo de vida occidental en sus relaciones con el empleo, la familia y relaciones de género. Ligado a este tema, en los institutos de Cartaya las chicas parecen desenvolverse mejor que los chicos, y llegan a la Universidad con mucha mayor frecuencia que ellos. Varios entrevistados afirman que entre la segunda generación las chicas se muestran más reticentes a volver a Marruecos que los chicos, aunque supimos de una joven recién salida de la Universidad que sí iba a volver tras conseguir un atractivo empleo en una multinacional.

3.9 Retorno temporal/definitivo, circularidad y movilidad transfronteriza

Los problemas con la definición de cualquier migración circular y la disponibilidad de datos estandarizados complica la evaluación de estos movimientos. Cualquier estimación fiable del número de marroquíes que voluntariamente regresan de manera temporal o definitiva a Marruecos es muy difícil de conseguir. Por lo tanto, a día de hoy, la gestión a largo plazo de los flujos migratorios no puede contar con predicciones claras sobre la magnitud de los distintos tipos de retorno posible.

Por lo que respecta a la MC programada, garantizar el retorno implica serios problemas logísticos y éticos al necesitar herramientas que fuercen el retorno involuntario. Según las evidencias cualitativas que hemos obtenido, dentro de una perspectiva Europea, las fuerzas de seguridad españolas competentes son más asertivas a la hora de evitar la entrada que a la hora de forzar retornos involuntarios. Un oficial de EDATI (Guardia Civil competente en asuntos de migración), familiarizado en el trato con migrantes irregulares en asentamientos, nos confió

“Recomendamos a los inmigrantes irregulares en los asentamientos que si no se meten en problemas (pequeños hurtos e infracciones...), los dejaremos tranquilos, y si son pacientes y esperan, con el tiempo, puede que tengan oportunidades de conseguir permisos”

De acuerdo a las fuentes y datos disponibles basados en los registros de población (González Ferrer 2014, 2015; Domingo and Sabater 2013), la MC voluntaria, y los retornos temporales y definitivos antes de la jubilación, parecen ser bajos entre marroquíes. Los actores entrevistados también estiman que es muy bajo de acuerdo a su experiencia. La mayoría de los marroquíes prefieren quedarse en España y no prevén ningún tipo de retorno, mucho menos que los residentes de origen latinoamericano o de Rumanía. En 2010, 83% de los marroquíes encuestados para un estudio del Ministerio de Empleo y Seguridad Social Español decían haberse adaptado a la cultura española y no contemplar ningún retorno al país de origen (Gallego 2012). Esto ayuda a explicar el poco éxito de los programas de retorno. El Plan de Retorno voluntario de 2008, incluido en la ley de extranjería de 2010, ofrecía el pago de todas las prestaciones de desempleo en dos veces, pero no fue un incentivo para la comunidad marroquí, al exigir el compromiso de no regresar a España en los próximos tres años, y la mayoría de marroquíes no querían perder el permiso de residencia que tanto tiempo les había llevado conseguir, pasando en ocasiones por repetidos y más o menos largas situaciones de irregularidad. Para muchos, las expectativas de encontrar un trabajo siguen siendo altas, y los sistemas educativo y sanitario también atraen a los migrantes a quedarse.

Entre los marroquíes con los que hablamos, el escenario preferido es lograr la residencia permanente en España, y, en su defecto, la renovación de permisos temporales para años completos. Entre las alternativas de migración circular que mejor se adaptan a las circunstancias de los que trabajan en agricultura estacional serían las que incluyen 6 meses de residencia en España/6 meses en Marruecos.

El retorno más probable para la mayoría de los entrevistados es tras la jubilación a los 65 años, así lo manifestaron 35 de los 43 marroquíes con los que hablamos. Lo que está en sintonía con encuestas más extensas sobre los planes de retorno de la primera generación (Domingo and Sabater 2013), y contrasta con las preferencias de la segunda generación, donde solo un 10% considera un regreso más o menos permanente a Marruecos. Como hemos dicho, la experiencia de los actores y expertos confirmaba esta realidad.

Las dificultades para encontrar un trabajo atractivo o una actividad económica rentable en Marruecos (recordar de nuevo aquí el peso determinante de la enorme asimetría entre las rentas per capita medias y los salarios a un lado y otro de la frontera - 10 y entre 5 y 7 veces respectivamente) restringen cualquier alternativa de movilidad.

De los 12 migrantes con residencia permanente, solo 2 veían probable un regreso voluntario en algún momento entre los próximos 5 y 10 años. Los demás, no veían el regreso a Marruecos como una opción atractiva a valorar durante los próximos 5 ó 10

años de su vida, sobre todo, ante la ausencia de situaciones laborales deseables. Iniciar un pequeño negocio (tienda, granja, hostelería, taxi...) tampoco les parecía viable a la mayoría de ellos. Entre sus conocidos, aquellos que habían regresado, lo habían hecho por no poder adquirir o renovar sus permisos temporales de residencia, o porque, tras un largo periodo de desempleo y acabadas las prestaciones, no podían hacer frente a los costes de manutención (sobre todo alquiler).

Respecto a la regulación, los permisos temporales de residencia no facilitan la migración circular voluntaria, al restringir, de acuerdo con la ley de extranjería, los periodos permitidos de ausencia del territorio español (menos de 6 meses al año fuera de España y 10 meses en 5 años) para la renovación de permisos y acceso a los de mayor duración (Gallego 2012). Estos requisitos frenan a los desempleados marroquíes a la hora de pensar en regresos temporales a su país o buscar empleo en algún otro territorio. Además, la Ley de Extranjería de 2009 también incorporó una Directiva del Consejo sobre nacionales de terceros países que limita la movilidad de los residentes a largo plazo, al perder estos su estatus si permanecen fuera de la UE más de 12 meses (González Enríquez 2013). También, como recuerda González Enríquez (2013), unos procedimientos de acceso a la nacionalidad española más exigentes para los migrantes marroquíes (requisito legal de 10 años de residencia) que para otros como los Latinoamericanos (2 años de residencia) añade dificultades a su movilidad transfronteriza.

En todo caso, independientemente del efecto de las distintas regulaciones, la gran mayoría de marroquíes busca continuar su vida laboral en España hasta su jubilación, y muy raramente emprende alguna actividad económica o social en Marruecos, aparte de comprar una casa o volver por vacaciones. Estas vacaciones, sin embargo, para los que trabajan en agricultura u otras actividades estacionales y ya gozan de permisos de residencia indefinidos o la ciudadanía española (ajenos, por tanto, a los requisitos de renovación), pueden suponer periodos de 2 ó 3 meses (delimitados con frecuencia por el calendario escolar) y, dependiendo de las circunstancias económicas, van acompañados de la compra, construcción o restauración de una casa.

Los pocos relatos de retorno ligados a mejoras sustanciales en la biografía ocupacional o en las condiciones socio-económicas, se encuentran sobre todo entre los que abrieron pequeños negocios antes de empezar la crisis (2008) (ultramarinos, bazares, locutorios, etc.). Representan un número pequeño, quizá menos del 5% de la comunidad marroquí, y suelen venir de entornos sociales distintos (más urbanos, a veces con algún pequeño capital familiar inicial, buena red familiar, y experiencia previa en pequeños negocios). Algunos de ellos invierten parte de sus ahorros en vivienda u otros pequeños negocios en Marruecos, asociados a familiares o amigos próximos (tiendas, pequeñas oficinas de importación/exportación, apartamentos de alquiler, taxis, etc.).

Otros casos de movilidad circular voluntaria entre marroquíes se dan entre colectivos estadísticamente marginales pero con notable impacto en términos de intercambio de

capital social y humano: empleados que a través de su experiencia y aprendizaje laboral han ascendido en sus empresas a puestos de responsabilidad y ayudan a sus empleadores en sus gestiones y actividades en Marruecos (hablamos con dos de ellos); y profesionales marroquíes trabajando en ONG y asociaciones de inmigrantes.

En resumen, la migración circular marroquí es baja, pero junto a vacaciones y periodos de no-empleo más o menos extendidos, aparecen evidencias cualitativas de cruces transfronterizos espontáneos con distintas duraciones no registradas, y una pequeña pero significativa minoría de marroquíes bien situados que van y vienen a menudo entre los dos países. En conjunto, estas tendencias sugieren la posibilidad de una creciente y cada vez más rica movilidad transfronteriza entre Marruecos y España, y plantean el desafío político sobre cómo lograr el mayor beneficio de esa movilidad para el desarrollo de las personas y comunidades que participan en él.

4. Conclusión

A 2015, las experiencias españolas de migración circular son una parte pequeña de su realidad migratoria general, y sus correspondientes políticas incluyen muchas respuestas improvisadas ante la urgencia de las necesidades, pero también cualidades con posibles desarrollos a largo plazo. Por ejemplo, para la mayor parte de los entrevistados (migrantes y partes interesadas), en las áreas donde las GCCO han tenido lugar, el sistema goza de niveles de formalización y transparencia bastante aceptables, un rasgo a destacar dado que el mercado de trabajo español tiene dificultades para combatir los problemas tradicionales de informalidad, economía sumergida y vulnerabilidades ligadas a varias segmentaciones laborales. Por su parte, los actores principales –empleadores y migrantes– expresan una alta satisfacción con su experiencia, los inmigrantes destacan los beneficios económicos (con ingresos 5 veces mayores de lo que obtenían en Marruecos) y los empleadores, las ventajas de una mano de obra en la que llevan confiando años. Además, las GCCO y otras políticas migratorias en el sector agrícola han logrado acordar consensos sólidos y aprendizaje político entre los actores decisivos (empresarios, sindicatos, ONG y el gobierno en sus distintas escalas territoriales) tanto en el diseño como en la implementación de medidas políticas e institucionales, con muestras sustanciales de “buenas prácticas” a tener presente en futuros programas y políticas migratorias.

A medio y largo plazo, sin embargo, varios asuntos quedan por aclarar, tales como los bajos salarios pagados en la agricultura y la incertidumbre sobre la duración y renovación de los contratos y permisos.

Para la mayoría de los migrantes con residencia indefinida, a pesar de obtener salarios varias veces superiores a los que obtendrían en Marruecos, los costes de la vida en España y el dinero destinado a mantener la familia merman su capacidad de ahorro, lo que limita sus oportunidades para regresos más o menos satisfactorios; al mismo tiempo, muchos migrantes tienen también presente las facilidades del sistema sanitario y educativo español a la hora de posponer o descartar su retorno. Por lo que respecta a posibles mejoras de capital humano con su experiencia migratoria, estas se ven muy constreñidas por la baja cualificación de sus trabajos, el escaso nivel educativo de partida, y, en el caso de las GCCO, la corta duración de sus estancias. Sin duda, el enriquecimiento de vivir en una cultura diferente no debería ser subestimado, pero la temporalidad de su residencia, pasar la mayor parte del tiempo con compatriotas, el poco tiempo libre y el plazo fijo de retorno condicionan a la baja los beneficios no pecuniarios.

Más en general, la coexistencia durante las décadas pasadas -tanto en los años boyantes como durante la crisis-, de bajos salarios, alta migración y pasadas, presentes y previsibles altas o muy altas cifras de desempleo, hacen muy difícil valorar

el encaje entre la migración ligada a la agricultura y la estructura socio-económica del país. La agricultura intensiva se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía española, orientada a la exportación con éxito, y muy resiliente durante la crisis. Pero estas virtudes no se han traducido en mejoras salariales significativas, y durante los últimos diez años, el poder adquisitivo de los salarios agrícolas ha permanecido estancado en los sucesivos acuerdos colectivos. Estaban y siguen estando entre los salarios más bajos de la economía, y así fue también en los años del “boom”, 2000-2008, cuando la escasez de mano de obra inició la contratación de trabajadores marroquíes, pero sin que esa escasez llegara a empujar los salarios hacia arriba, según cabría esperar de los mecanismos tradicionales de mercado. Mientras el dinamismo de la agricultura intensiva de la primera década de los 2000 podía compararse al crecimiento en el sector de la construcción, nunca llegó a ofrecer mejoras salariales equivalentes a aquellas con las que la construcción atraía a sus trabajadores.

Si la agricultura, al igual que los servicios con altos porcentajes de bajos salarios, en un contexto de escasez de mano de obra, fue incapaz de ofrecer ingresos más atractivos, sea por la competencia global, techos de productividad, o una adaptación a los bajos salarios; ¿qué significa esto para el futuro de los trabajadores del sector? ¿Qué trayectorias razonables pueden seguir para mejorar sus condiciones laborales? ¿Existen alternativas a la hora de imaginar el empleo agrícola como algo más que como un peldaño de entrada al país o como un último resorte de supervivencia? ¿Debe la agricultura española conformarse con una realidad saturada de empleos con sueldos bajos o podría llegar a ofrecer en 5, 10, 20 años, salarios cada vez más cercanos a la media del país? ¿Cómo?

Durante los años del “boom”, cuando el desempleo en España descendía a sus niveles más reducidos en varias ocupaciones, el sector agrícola, como otras actividades con abundancia de empleos peor pagados (cuidado, catering, hostelería, etc.), tuvo que, y le fue permitido por la regulación vigente, recurrir a contratar mano de obra extranjera con sueldos bajos, al no poder ofrecer salarios competitivos que atrajeran trabajadores residentes en la UE. Esta realidad plantea interrogantes cruciales sobre los impactos y tendencias a largo plazo en varios ámbitos, desde cuáles son las posibilidades reales y alcance de una economía del conocimiento y alta productividad hasta las implicaciones socio-económicas transversales de una sociedad más o menos desigual. Antes de que los migrantes empezaran a entrar en España de forma masiva, España ya aparecía entre los países más desiguales de la UE-15, y este entorno configuró las condiciones a que los migrantes accedían. En este sentido, el ejemplo español revisita un tema delicado: ¿son las sociedades desiguales más abiertas a la inmigración debido a su mayor tolerancia a los salarios bajos en el servicio doméstico, la agricultura u hostelería? En los recientes años de bonanza (1998-2007), el trabajo duro de los migrantes fue un factor significativo detrás del crecimiento económico español, pero este crecimiento económico, por primera vez desde los años 50 del pasado siglo, no conseguía traducirse en reducciones significativas de la desigualdad ni se basaba en mejoras claras de productividad. Gran parte del empleo creado estos años era precario, con el servicio doméstico siendo una

de las ocupaciones de mayor auge en este periodo. Más tarde, España sufrió la crisis con más severidad que otros países, con efectos de los más regresivos de Europa, y los grupos sociales en la parte baja de la distribución salarial sufriendo las pérdidas más graves, lo que con frecuencia acarrea penalidades en términos de necesidades básicas (desahucios, dietas pobres, Ayala 2014).¹⁰ Mercados laborales muy desiguales y políticas sociales insuficientes explican este deterioro, que golpeó a los migrantes con dureza.

A largo plazo, cabe valorar pasos a dar para corregir los riesgos de que la agricultura intensiva española, y otros sectores de bajos salarios, se acomoden a la disponibilidad de trabajadores (migrantes o locales) poco pagados. Es difícil saber hasta qué punto esa disponibilidad de mano de obra barata lleva a posponer los ajustes necesarios, innovaciones tecnológicas y cambios organizacionales (Constant, Nottmeyer and Zimmermann, 2012; Ruhs, 2011; Castles, 2006). Conviene explorar también cómo el bajo salario mínimo español (alrededor de 600€ mensuales netos) legaliza relaciones laborales que en muchos otros países europeos estarían cerca del dumping social, y hasta qué punto varios sectores económicos españoles (agricultura, hostelería, cuidado, etc.) están volviéndose demasiado dependientes de la mano de obra barata, extranjera o no.

Tan pronto como los trabajadores búlgaros y rumanos adquirieron plenos derechos a trabajar en todo el mercado laboral europeo, los empresarios agrícolas empezaron a preocuparse por su posible marcha a otras actividades. Esto revela una debilidad estructural del sector: su apoyo en una fuerza laboral con derechos restringidos, y en cierto modo “cautiva”. Como hemos mencionado antes, la importancia capital de estos empleos agrícolas para los trabajadores inmigrantes y sus empresarios no puede ser ignorada; para los inmigrantes están los ingresos y la posibilidad de iniciar una ruta regularizadora. Sin embargo, también existe el riesgo de que al “regularizar” situaciones muy próximas el empleo precario informal, éstas terminen convirtiéndose en elementos estructurales del modelo económico y social a largo plazo (Garrido et al. 2010; Bernardi and Garrido 2008). Aquí tiene sentido recordar que cuando España ha intentado importar opciones que combinan flexibilidad y seguridad con buenos resultados probados en otros países europeos (Dinamarca, Países Bajos o Austria), debido a la “tolerancia” española a la informalidad, su estructura productiva y flaquezas institucionales (supervisión, pequeño tamaño de las empresas), esas opciones han acabado pervirtiéndose a menudo en una precariedad en el extremo opuesto a la integración que perseguían. Tal y como ha podido verse con los contratos temporales o de aprendizaje, entre otros muchos ejemplos.

Estas realidades exigen, por tanto, reformas que vayan más allá de las políticas migratorias. Lo que ocurre con cualquier tipo de movilidad. Así, la mejora de la circularidad depende en gran medida de cambios estructurales que reduzcan la segmentación laboral entre trabajadores temporales e indefinidos y el peso que la antigüedad tiene en las relaciones laborales españolas, para disminuir los riesgos de

¹⁰ http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014141318_4885.pdf

retroceso laboral ante cualquier tipo de movilidad, sea circular o de otro tipo, de extranjeros o nativos. El mercado laboral español penaliza la movilidad laboral y permanecen vínculos excesivos entre la calidad de las condiciones laborales y la antigüedad de los contratos, con la mayor parte de los puestos laborales envidiados situados en el sector público o resultado de largas trayectorias sin cambiar de empresas. Además, aparte de los requisitos legales, las prácticas administrativas habituales relacionadas con la residencia, plazas escolares y acceso a servicios sociales básicos – prácticas que de hecho ya dificultan la movilidad inter-urbana de los ciudadanos españoles- desaniman a muchos marroquíes a la hora de intentar movimientos transfronterizos que sean algo más que unas cortas vacaciones, pues ven muy complicada una futura relocalización en España en el caso de que su tentativa en Marruecos resultara insatisfactoria.

Junto a la MC regularizada, para el caso español, un asunto de creciente interés es valorar como su modelo migratorio general (entendido como el conjunto de instituciones y políticas definiendo esas instituciones, que conforman los elementos principales de la realidad migratoria nacional) afecta la migración circular “de facto” y voluntaria a través los tres ámbitos principales de intervención política: primero, el acceso a la residencia regularizada – asuntos como hasta qué punto la entrada ilegal es o no un obstáculo para lograr una situación regular en el corto, medio y largo plazo; segundo, cuáles son los criterios detrás de las sucesivas renovaciones –aspectos como en qué medida son estas renovaciones dependientes de las trayectorias laborales; y tercero, cómo afectan distintos factores a los retornos temporales o indefinidos, y los movimientos circulares transfronterizos voluntarios. En cuanto a los retornos, junto a la decisiva falta de oportunidades comparativas en Marruecos, los bajos salarios y escasos ahorros de la mayoría de los inmigrantes marroquíes trabajando en la agricultura española frenan y posponen la viabilidad de muchos retornos voluntarios.

En el futuro inmediato, conviene aclarar cuáles son los objetivos centrales de una posible política de migración circular. Como respuesta a desequilibrios entre la demanda y oferta de mano de obra en un mercado laboral de 500 millones de personas, el potencial correctivo de la MC es limitado en comparación con otras alternativas como el reajuste estructural de los sistemas salariales existentes. Como estrategia política con expectativas de impacto en el número total de residentes extranjeros, tampoco parece muy conveniente, dado que la cifra de los que participan en movimientos circulares parecen ser una pequeña minoría de la población total de migrantes. Sin embargo, como herramientas políticas de un repertorio más amplio que también incluya políticas de co-desarrollo y relaciones geopolíticas con países vecinos no-UE, la promoción de la migración circular puede ofrecer contribuciones significativas a la mejora de la movilidad transfronteriza y al bienestar de quienes participan en ella.

Al mismo tiempo, la gestión de la temporalidad en la migración circular laboral que hemos analizado en este proyecto, también presenta aportaciones, en términos de capacidades y diseños institucionales, para situaciones donde las dudas o falta de

consenso político para conceder permisos de residencia temporales surgen del recelo de que estos permisos temporales acaben convirtiéndose en indefinidos. En este caso, un compromiso de retorno definido podría ayudar a abrir opciones y mejorar la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia como la actual crisis de refugiados (2015-2016), donde la mayoría de los estados europeos, llenos de incertidumbres sobre cuántos refugiados recibir y durante cuánto tiempo, han actuado con negligencia frente a la trágica situación de los refugiados. Recepciones provisionales donde la temporalidad del permiso quede definida, incluidos criterios de retorno al país de origen condicionado a la ausencia de amenaza, podrían ampliar el margen de maniobra de los gobiernos nacionales a la hora de aceptar refugiados. La movilidad es más fluida cuando cada entrada/salida no es vista como un evento irreversible según una lógica de todo-o-nada, y los estados europeos podrían trasladar esta perspectiva a regulaciones más flexibles y detalladas.

Respecto a las relaciones hispano-marroquíes, es difícil imaginar escenarios futuros mejores si no conllevan una movilidad personal transfronteriza e intercambios socioeconómicos y culturales cada vez mayores. No obstante, la materialización de estos flujos no es reducible a simplificaciones donde todas las partes salen siempre ganando. Existen cuestiones redistributivas esenciales en los dos países, con grupos sociales distintos beneficiándose más o menos o nada según cuál sea la forma en que tengan lugar estos intercambios. Hasta ahora, la inmigración en España ha tenido lugar adaptándose a las demandas de un mercado laboral donde la perspectiva de los empresarios ha sido preeminente, y, por consiguiente, la incorporación de los migrantes en la sociedad española ha sufrido las consecuencias de un mercado laboral caracterizado por la informalidad, desregulación y profundas líneas de segmentación, y las correspondientes vulnerabilidades que estos rasgos implican. Desde esta interpretación, un tema decisivo a considerar para cualquier recomendación política es hasta qué punto existen márgenes para desligar un cierto modelo migratorio de los imperativos del mercado laboral, una cierta desmercantilización¹¹ de la realidad y políticas migratorias. Esto podría suponer que en los años buenos del ciclo económico la entrada de migrantes no tiene porqué reflejar de manera especular las demandas indiscriminadas de determinados sectores económicos, pero significa también que en los años malos los migrantes no deberían sufrir de manera tan desproporcionada los efectos de la crisis. En España aparece una situación donde los trabajadores temporales (la realidad para una mayoría de inmigrantes), a pesar de estar recibiendo ya salarios más bajos por tareas de naturaleza parecida, durante la crisis han vuelto a sufrir pérdidas salariales mayores (cerca del 20%) que las de los trabajadores indefinidos (por debajo del 10%, INE 2014).

Dada la magnitud de la población migrante en España, no es difícil encontrar evidencias cualitativas de trayectorias más o menos exitosas en la mayoría de las

¹¹ Sirviéndonos aquí del concepto de desmercantilización (“*decommodification*”) habitual en la bibliografía sobre políticas sociales *Esping-Andersen 1993, 1999*

ocupaciones, incluyendo diversos patrones de movilidad circular voluntaria, pero las estadísticas de la precariedad plantean un amplio margen de mejora.

Barcelona, IGOP Mobile Identities team 10/04/2016

5. ANEXO 1:

5.1 ANEXO 1: ENTREVISTAS, MIGRANTES EN MIGRACION CIRCULAR PROGRAMADA (MgCP) (21)

Tal y como hemos comentado, la mayoría de los entrevistados manifestaron una alta satisfacción con la oportunidad de venir a España y los ingresos que estaban obteniendo, siendo su mayor preocupación la incertidumbre alrededor de la renovación de sus permisos. Casi todos expresaron su interés en prolongar su estancia en España, más meses al año, y más años (al menos 5, y a menudo más de 10). En la siguiente tabla, para evitar repeticiones y solapamientos, hemos enfatizado los detalles de cada entrevista que más ayudan a ilustrar la situación general de la MCP, incluso si las circunstancias personales varían radicalmente entre la privación y un relativo bienestar.

	MgCP-1	MgCP-2	MgCP-3	MgCP-4
ATRIBUTOS: género, edad, hijos, estado civil, educación, conocimiento español, entorno de origen, ocupación	Mujer, 29, 1 hijo, casada, educación 1ª incompleta, español básico, entorno rural, recolectora	Mujer, 25-30, sin hijos, casada, sin educación formal, español básico entrecortado, rural, recolectora	Mujer, 35-40, 3 hijos, divorciada, 2 años de escuela, apenas habla español, rural, recolectora	Mujer, 35-40, 4 hijos, casada, educación 2ª incompleta, español básico, rural, recolectora
ESTANCIAS	6 años viniendo 9 meses en España al año	8 años viniendo Entre 6-9 meses por año	7 años viniendo 4-5 meses en España al año	5 años viniendo 4-5 meses en España al año
MOVILIDAD Y PREFERENCIAS DE RETORNO	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años, pero solo si le dan el permiso a mi marido	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 5 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años
INGRESOS ANUALES/AHORROS, PLANES A LARGO PLAZO	7,000-8,000€/ 2,000-3,000€ Escasa mejora de capital humano Sin planes claros a largo plazo	3,000-3,500€/ 2,000€ “He ayudado a mis padres a restaurar su casa, y estoy ahorrando para construir la mía” En los próximos 10 años le gustaría abrir una tienda	3,000€/1,000€ Sin planes claros a largo plazo	“Pagar la crianza de mis hijos y restaurar mi casa.” Sin planes claros a largo plazo

	MgCP-1	MgCP-2	MgCP-3	MgCP-4
COSTES, BENEFICIOS, OTROS	<p>Incertidumbre, soledad, problemas con el idioma, echar de menos al marido, añoranza, umbral de ingresos para la reunificación</p> <p>BENEFICIOS: ingresos, cortesía, salud, educación, ciudad</p> <p>“Si mi marido pudiera obtener el permiso, me gustaría quedarme en España hasta jubilarme”</p>	<p>“La primera vez que llegué, me preocupaba salir del barco, encontrarme cristianos (...) Me sorprendió ver a los chicos y chicas besarse en las calles, y cómo los hijos se comportan con sus padres”.</p>	<p>La renovación de los permisos es muy incierta. Echo de menos a mis hijos, “los preferiría aquí”</p> <p>BENEFICIOS: Ingresos, amistades</p> <p>“Antes de llegar aquí, en Marruecos trabajaba en los campos de mi tío y como temporera en la cosecha. Trabajaba 10 o más horas, después las faenas en casa, era de sol a sol, y ni incluso en todo un año ganaba el dinero que gano aquí en un buen mes (...) Me lo habían contado, pero no me lo creía hasta que no lo vi”</p>	<p>“Echo de menos a mis hijos y amigos, pero me gustaría venir más tiempo, 6 meses o más.”</p> <p>“Me gustaría tener una habitación para mi sola”</p> <p>BENEFICIOS: “El dinero !!!”</p> <p>“En Marruecos en 2010 ganaba 6€ al día.”</p> <p>“He hecho muy buenas amistades.”</p> <p>“Al primer día de llegar, cuando firmas los documentos, te das cuenta de que muchos no saben leer (...). Ayudé a muchas de mis compañeras con los documentos y las transferencias de dinero.”</p>

	MgCP-5	MgCP-6	MgCP-7	MgCP-8
ATRIBUTOS: género, edad, hijos, estado civil, educación, conocimiento español, entorno de origen, ocupación	Mujer, 44, 1 hijo, viuda, educación 2ª incompleta, español básico, rural, recolectora	Mujer, 35-40, 4 hijos, divorciada, un año de educación 2ª, español básico entrecortado, rural recolectora	Hombre 35-40, 2 hijos, casado, educación 1ª incompleta, español básico entrecortado, rural, manipulador y empaquetador de alimentos	Mujer, 30-35, 3 hijos, casada, 4 años de escuela, no habla español, urbano, recolectora
ESTANCIAS	5 años viniendo 4 meses en España al año	6 años viniendo 4-5 meses en España al año	8 años viniendo 4-5 meses en España al año	6 años viniendo 4-5 meses al año
MOVILIDAD Y PREFERENCIAS DE RETORNO	Retornará cuando su hijo acabe la universidad	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años
INGRESOS ANUALES/AHORROS, PLANES A LARGO PLAZO	3,500€/2,000€ Ahorros para los costes universitarios de su hijo Sin planes claros a largo plazo	3,000/1,500€ Sin planes claros a largo plazo	“Estoy ahorrando para comprar una casa.” “Un año ahorré 3,000€.”	Sin planes claros a largo plazo

	MgCP-5	MgCP-6	MgCP-7	MgCP-8
COSTES, BENEFICIOS, OTROS	<p>“Mi vida en Marruecos es mucho más bonita..., están mis amigas, mi familia”</p> <p>“Quería ir a Francia”</p> <p>BENEFICIOS: Ingresos</p> <p>Buen empresario</p> <p>Sistema de salud.</p>	<p>Incertidumbre de las renovaciones,</p> <p>“El trabajo es duro”</p> <p>“Falta de privacidad (Somos 4 en una habitación)”</p> <p>“Durante las entrevistas en Marruecos, nos preguntaban si queríamos estar más de 5 meses, pero sabíamos que teníamos que contestar que no porque se quedaban nuestros hijos”</p> <p>“Miraban nuestras manos para ver si habíamos trabajado en el campo”</p>	<p>“Sabes a qué hora empiezas y acabas el trabajo, y qué te van a pagar (...) tienes tus horas de descanso y si trabajas horas extras te las pagan. La mayoría queremos trabajar horas extras, aquí no hay muchas otras cosas que hacer.”</p>	<p>Echar de menos a los hijos</p> <p>“Cada año no sabes si te renovarán o no.”</p> <p>“A dos amigas más no las contrataron este año por las reducciones”</p> <p>BENEFICIOS: Ingresos, buenas condiciones de trabajo,</p> <p>“La empresa nos ayuda mucho”</p> <p>“Me gusta mucho tener las tardes libres.”</p>

	MgCP-9	MgCP-10	MgCP-11	MgCP-12
ATRIBUTOS: género, edad, hijos, estado civil, educación, conocimiento español, entorno de origen, ocupación	Mujer 25-30, sin hijos, soltera, educación 1ª, apenas habla español, rural, recolectora	Mujer, 35-40, 2 hijos, divorciada, educación 1ª, rural, español básico, manipuladora y empaquetadora de alimentos	Mujer, 45-50, 5 hijos, casada, 3 años de escuela, apenas habla español, rural, recolectora	Mujer 40-45, 4 hijos, divorciada, sin educación 1ª, ha aprendido a leer en español, español básico, urbano Recolectora
ESTANCIAS	7 años viniendo 9 meses en España al año	6 años viniendo 4-5 meses en España al año	7 años viniendo 4-5 meses en España al año	5 años viniendo 4-5 meses en España al año
MOVILIDAD Y PREFERENCIAS DE RETORNO	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años
INGRESOS ANUALES/AHORROS, PLANES A LARGO PLAZO	8,000/3,500 Sin planes claros a largo plazo	Sin planes claros a largo plazo, tal vez una granja con algunos de mis familiares	En el futuro, abrir una tienda	3,500/2,000 “Necesito los ahorros para el resto del año en que no gano nada.” Sin planes claros a largo plazo

	MgCP-9	MgCP-10	MgCP-11	MgCP-12
COSTES, BENEFICIOS, OTROS	<p>Incertidumbre,</p> <p>“No hablar español es a veces un problema, echo de menos a (una mediadora; la crisis ha reducido el número de mediadores).”</p> <p>“Una amiga no se atreve a ir al médico y pedir baja por enfermedad”</p>	<p>“Recuerdo el día que vi mi primer salario, no me lo podía creer, tanto dinero”</p>	<p>“Sería mucho mejor si pudiera venir más meses”</p> <p>“En esta finca estoy muy bien, pero sabemos de otras donde las mujeres no están bien, donde por cualquier razón el capataz reduce el nº de horas para el día siguiente, o las amenaza con no llamarlas para el año que viene.”</p>	<p>Incertidumbre,</p> <p>“Dejo a mis hijos solos, los 2 mayores (>14) cuidan de los pequeños.”</p>

	MgCP-13	MgCP-14	MgCP-15	MgCP-16
ATRIBUTOS: género, edad, hijos, estado civil, educación, conocimiento español, entorno de origen, ocupación	Hombre, 30-35, un hijo, casado, educación 1 ^a , buen español básico, urbano, conductor	Mujer, 30-35, 2 hijos, separada, educación 1 ^a incompleta, buen español, urbano, supervisora de empaquetamiento	Hombre, 35-40, 3 hijos, casado, educación 1 ^a incompleta, apenas habla español, rural, recolector	Hombre, 35-30, sin hijos, soltero, educación 1 ^a , español básico, rural, supervisor de riego
ESTANCIAS	7 años viniendo 9 meses por año	8 años viniendo 4-5 meses en España al año	5 años viniendo 4-5 meses en España al año	8 años viniendo 9 meses en España al año
MOVILIDAD Y PREFERENCIAS DE RETORNO	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años
INGRESOS ANUALES/AHORROS, PLANES A LARGO PLAZO	8,000€/3,500€ “Ser conductor de autobús”	Sin planes claros a largo plazo	Sin planes claros a largo plazo	7,500€/2,500€ Sin planes claros a largo plazo
COSTES, BENEFICIOS, OTROS		“Me gustó mucho el curso de español, era bonito encontrarnos por las tardes (...) La profesora nos ayudaba con muchas otras cosas.”	“Aquí, en un día gano más que en Marruecos toda una semana, y solo estoy a 4 horas en coche.”	

	MgCP-17	MgCP-18	MgCP-19	MgCP-20	MgCP-21
ATRIBUTOS: género, edad, hijos, estado civil, educación, conocimiento español, entorno de origen, ocupación	Mujer, 40-45, 1 hijo, viuda, educación 1 ^a incompleta, apenas habla español, rural, recolectora	Mujer, 25-30, sin hijos, soltera, 4 años de escuela, buen español básico, rural, manipuladora y empaquetadora de alimentos	Mujer, 35-40, 3 hijos, casada, 5 años de escuela, español básico entrecortado, rural, recolectora	Mujer, 35-40, 2 hijos, divorciada, educación 1 ^a , español básico, urbano, recolectora	Mujer, 35-40, sin hijos, divorciada educación 1 ^a incompleta, buen español, rural, recolectora
ESTANCIAS	7 años viniendo 4-5 meses en España al año	6 años viniendo 5 meses en España al año	6 años viniendo 4-5 meses en España al año	5 años viniendo 4-5 meses en España al año	7 años viniendo a España 4-5 meses por año
MOVILIDAD Y PREFERENCIAS DE RETORNO	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 5 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 5 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 5-10 años	Estancias más largas, idealmente, residir en España los próximos 10 años
INGRESOS ANUALES/AHORROS, PLANES A LARGO PLAZO	3,500€/2,000€ Sin planes claros a largo plazo	4,500€/3,000€ Posee un taxi junto con su hermano “Quiero comprarme otra casa.”	3,500€/1,500€ Sin planes claros a largo plazo	“¿Abrir una tienda de ropa?”	Sin planes claros a largo plazo
COSTES, BENEFICIOS, OTROS	“Recuerdo cuando me eligieron (...).”	“XX (NGO mediadora) nos	“La primera vez que vine, a las pocas	“Estaba casi separada antes de	“Tras 7 años, todavía soy MgCP. Ahora no

MgCP-17	MgCP-18	MgCP-19	MgCP-20	MgCP-21
<p>Primero, me enteré por el pregonero (...). Nos vimos allí, y 15 días después, cuando me lo dijeron sentí como si hubiera ganado la lotería”</p> <p>(Pregoneros, boca a boca y posters son las vías principales de difusión).</p> <p>“Los primeros meses no sabía hacer nada sola, nunca caminábamos solas, ni sabíamos qué hacer con los documentos (...). Ahora, hago muchas cosas por mi cuenta, hago muchas cosas sola, nunca lo habría hecho en Marruecos.”</p>	<p>ayudaba mucho en varias cosas.”</p> <p>“Aquí tenemos muchos más derechos.”</p>	<p>semanas, le pregunté a mi amiga, “¿Estás segura de que esto es España?””</p> <p>“El primer año no fui al pueblo ni una vez, no sabía el idioma, no queríamos problemas y nos preocupaba no encontrar el camino de vuelta a la finca.”</p> <p>“Mi marido me animó a venir, aunque hubiera preferido venir el mismo”</p>	<p>venir a España la 1ª vez (...), entonces, el segundo año ya vine divorciada, ahora no tendría problemas de dinero, pero si me hubiera quedado en Marruecos también nos habríamos divorciado.”</p>	<p>es posible, pero hace 5 ó 6 años me debería haber quedado más allá del plazo, y ahora casi seguro tendría mis papeles, mi vecina los consiguió.”</p>

5.2 ANEXO 2: ENTREVISTAS, MIGRANTES EN SITUACIONES DISTINTAS A MIGRACIÓN CIRCULAR PROGRAMADA (MgNCP) (16)

	MgNCP-1	MgNCP-2	MgNCP-3	MgNCP-4
ATRIBUTOS: género, edad, hijos, estado civil, educación, conocimiento español, entorno de origen, ocupación	Mujer, 27, 2 hijos, divorciada, educación 2ª, urbano, español fluido, recolectora y hostelería,	Mujer 35-40, 3 hijos, casada, 3 años de escuela, rural, buen español Limpieza	Mujer 25-30, 1 hijo, casada, educación 1ª incompleta, rural, español básico Recolectora, campañas fresa y cítricos	Mujer 40-45, 3 hijos, casada, educación 1ª, urbano, Español básico entrecortado Recolectora
ESTANCIAS	11 años viviendo en España, entrada irregular vía ferry y documentos falsos	7 años viviendo en España, entrada irregular, permiso temporal y sobrepasó el plazo, (...), permiso temporal	7 años viviendo en España. Vino por MCP, y consiguió un permiso temporal de un año	8 años viniendo a España, 2007-2013 vía MCP; después permiso temporal anual
TIPO PERMISO MOVILIDAD PREFERENCIAS RETORNO	Residente indefinido, sin intención de retorno Sin vacaciones regulares en Marruecos	Residente indefinido, sin intención de retorno 2 meses de vacaciones al año en Marruecos	Temporal, Sin intención de retorno 1 mes de vacaciones al año en Marruecos	Temporal, Retorno en 10 años o después < 1 mes vacaciones al año en Marruecos

	MgNCP-1	MgNCP-2	MgNCP-3	MgNCP-4
INGRESOS ANUALES/AHORROS, PLAN A LARGO PLAZO	9,000-10,000€/<1,000€ Ahorros escasos, pero expectativas de mejora ocupacional, quizá estudios universitarios	7,000€/2,000€ Sin planes claros a largo plazo	10,000€/	8,000€/1,500€
COSTES, BENEFICIOS, OTROS	“ Estoy a punto de obtener la nacionalidad Española (...) Tengo un hermano que va y viene a menudo, pero a mí no me gusta tanto Marruecos”	“A veces, no estoy seguro sobre el futuro de mis hijos (viven en España con él y su mujer), a mi sobrino le va muy bien en la escuela 2ª en Marruecos; y a los niños marroquíes no les va tan bien en la escuela española”	“La vida se está volviendo más y más difícil, ahora ahorro menos que cuando venía solo 5 meses (MCP), tienes que pagar el alquiler, mientras que antes el alojamiento en la finca era gratis; mi marido también es un trabajador temporero (...). Queremos quedarnos en España (...). En Marruecos es muy difícil llevar una vida cómoda (...) y luego está la escuela para los críos”	“No estoy segura si todas las autoridades aplican los mismos criterios para la renovación de los permisos”

	MgNCP-5	MgNCP-6	MgNCP-7	MgNCP-8
ATRIBUTOS: género, edad, hijos, estado civil, educación, conocimiento español, entorno de origen, ocupación	Hombre, 35-40, sin hijos, cohabitación, educación 2ª, español fluido, rural, encargado/gestor en una finca	Hombre, 40-45, 1 hijo, casado con española, urbano, estudios universitarios, español fluido/nativo, Experto ONG	Hombre, 30, 2 hijos, casado, educación 1ª. Español intermedio, rural, trabajador agrícola	Hombre, 50-55, 4 hijos, casado, educación 1ª incompleta, urbano, español fluido, posee 3 tiendas en España, y alquila 4 casas en Marruecos
ESTANCIAS	14 años viviendo en España, entrada irregular (patera), regularización colectiva de 2005	20 años viviendo en España, sobrepaso el primer permiso temporal, luego regularización	9 años viviendo en España, la mujer y los hijos viven en Marruecos; entrada irregular (escondido en un camión), permiso temporal, sobrepaso el plazo, y nuevo permiso temporal	25 años viviendo en España Entrada legal.
TIPO PERMISO MOVILIDAD PREFERENCIAS RETORNO	Residente indefinido, sin intención de retorno, 2 ó 3 vacaciones en Marruecos al año de un par de semanas, y varios cruces de frontera a lo largo del año. Posee una casa en Marruecos.	Residente indefinido, sin intención de retorno, Vacaciones de 1-2 meses en Marruecos al año	Temporal Sin intención de retorno Vacaciones en Marruecos de 2 meses al año (periodos veraniegos de no-trabajo)	Residente indefinido, regresará a Marruecos al jubilarse o tal vez antes; < 1 mes de vacaciones en Marruecos al año, pero varios movimientos de ida y vuelta.

	MgNCP-5	MgNCP-6	MgNCP-7	MgNCP-8
INGRESOS ANUALES/AHORROS, PLAN A LARGO PLAZO	20,000-25,000€/ 3,000€		7,000€/ <1,000€	
COSTES, BENEFICIOS, OTROS	<p>Muy satisfecho</p> <p>“Vine a España a trabajar en Barcelona en la construcción, luego decidí buscar otra cosa, y quién iba a decir que acabaría en Huelva”</p>	<p>Satisfecho</p> <p>“Mi situación ha acabado siendo mejor de lo que esperaba, (...), pero estos últimos años veo mucha gente sufriendo duro. A la mayoría de los marroquíes les conviene económicamente quedarse en España, pero hay otras áreas (...). Para aquellos que están cerca de no tener nada para vivir, podrían llegar a lamentar haber venido a España, pero no se les ocurriría volver ...”</p>	<p>“Quiero traer a mi familia aquí, pero de momento no llego al mínimo de sueldo anual para traerlos. Necesitaría 14,000€ al año, y ¿cómo gano eso ahora? “</p> <p>“Otra alternativa sería quedarme aquí solo de Febrero a Junio, cuando hay trabajo que hacer; y pasar los otros 6 meses en Marruecos, pero entonces puedo tener problemas para conseguir el permiso indefinido”</p>	<p>“Veo más españoles en las ciudades marroquíes ahora (...). En el futuro habrá más españoles allí y más marroquíes aquí.”</p>

	MgNCP-9	MgNCP-10	MgNCP-11	MgNCP-12
ATRIBUTOS: género, edad, hijos, estado civil, educación, conocimiento español, entorno de origen, ocupación	Hombre, 45-50, 3 hijos, casado, educación 2ª, español fluido, urbano Dueño de "locutorio" (1 employee)	Hombre, 35-40, 2 hijos, educación 2ª español fluido, urbano Supervisor	Hombre, 30-35, educación 2ª, casado, 2 hijos, español fluido/nativo, urbano, Mecánico y propietario de un taller de coches (2 empleados)	Mujer, 40-45, 1 hijo, divorciada, estudios universitarios, español fluido/nativo, urbano, mediadora de ONG y traductora
ESTANCIAS	19 años viviendo en España. Entrada irregular, documentos falsos	15 años viviendo en España. Entrada irregular (patera)	17 años viviendo en España, entrada vía reunificación familiar	12 años viviendo en España. Entrada regular
TIPO PERMISO MOVILIDAD PREFERENCIAS RETORNO	Nacionalidad española. Dentro de 5 años quisiera pasar medio año en España y medio año en Marruecos, > 1 mes de vacaciones en Marruecos al año	Residente indefinido, sin intención de retorno, 2 meses de vacaciones en Marruecos al año	Nacionalidad española, Quizá de mayor (>50) intente pasar 2-3 meses de vacaciones al año en Marruecos, o jubilarse antes.	Residente indefinida. Futuro en España o Francia, Pocas vacaciones en Marruecos, Un hermano en Suiza y otra hermana en Alemania.

	MgNCP-9	MgNCP-10	MgNCP-11	MgNCP-12
INGRESOS ANUALES/AHORROS, PLAN A LARGO PLAZO	Antes de la crisis era copropietario de un pequeño negocio de instalaciones eléctricas, y le gustaría volver a esa actividad	Sin planes claros a largo plazo, en el pasado había pensado abrir una tienda, pero entonces llegó la crisis 11,000-12,000€/1,500€		
COSTES, BENEFICIOS, OTROS	“Si la situación mejora, y gano algo de dinero, quizá abriera algo en Marruecos (...). Conozco amigos del sector de la construcción que ahora les está yendo bien allí (...) Sí, sí, van y vienen, uno de ellos tiene la nacionalidad española, otro un permiso indefinido (...); otro conocido compró dos taxis allí”	Insatisfecho con su experiencia migratoria “Si la situación en Marruecos mejora, no estoy seguro de todo esto valga la pena (...), ¿todo esto... para qué? Era joven, ¿yo qué sabía?” “Un compañero de escuela, se ha quedado en Marruecos, y vive bastante mejor que yo.” “(...) aunque, tengo un hijo con graves problemas de salud, y a pesar de no estar contento con cómo han ido las cosas en España, en Marruecos	“No veo la posibilidad de montar un negocio similar en Marruecos (...). Puede que con un socio, pero estoy ya muy ocupado aquí.”	“Si vuelvo a Marruecos ahora, sería muy difícil encontrar una situación similar a la que yo tenía antes.” “No es que esté mucho mejor aquí, pero (...)”

MgNCP-9	MgNCP-10	MgNCP-11	MgNCP-12
	tendría que pagar todos los gastos, y no me lo podría permitir.”		

	MgNCP-13	MgNCP-14	MgNCP-15	MgNCP-16
ATRIBUTOS: género, edad, hijos, estado civil, educación, conocimiento español, entorno de origen, ocupación	Hombre, 24, soltero, sin hijos, educación 2ª incompleta, segunda generación, español nativo. Gerente de un Bazar familiar (5 empleados)	Hombre, 25-30, casado, 1 hijo, educación 2ª incompleta, español fluido/nativo, urbano Dependiente tienda ultramarinos	Hombre 45-50, 3 hijos, casado, educación 1ª incompleta, buen español, rural, hasta 2011 trabajador temporal en la construcción y agricultura, ahora desempleado	Mujer, 35-40, 2 hijos, casada, educación 2ª incompleta, español fluido, rural Inicialmente recolectora, después pasó a hostelería, ahora es encargada de cocina en un restaurante
ESTANCIAS	Nacido en España y nacionalidad española	8 años viviendo en España. Entrada irregular a través de Italia (barco irregular)	>20 años viviendo en España Entrada irregular	8 años viviendo en España. Entrada vía MCP, sobrepasó el plazo, regularizó su situación
TIPO PERMISO MOVILIDAD PREFERENCIAS RETORNO	“Mi hermano mayor está en Marruecos ayudando a mi padre en un pequeño negocio, pero es solo una cosa temporal (...). Ninguno de nosotros está considerando volver de manera definitiva a Marruecos, excepto puede	Temporal, sin intención de volver a Marruecos, a lo mejor le gustaría probar en algún otro sitio de Europa	Indefinido Estancias 2-3 meses en Marruecos. No ve futuro posible en Marruecos, a lo mejor al jubilarse “Algunas veces he	En el futuro, mientras permanece en España, le gustaría abrir un restaurante en su ciudad natal en Marruecos

	MgNCP-13	MgNCP-14	MgNCP-15	MgNCP-16
	<p>que mi hermano mayor.”</p> <p>“Mi hermana ha acabado la Universidad (licenciatura Químicas), está pensando en irse a Egipto (...) pero a nosotros los chicos no nos gustaba estudiar.”</p>		<p>pensado volver a Marruecos a intentar suerte, pero no quiero perder mi permiso de residencia, si te quedas allí más de un año, entonces, ¿Qué pasa? (...)</p> <p>Los hijos van a la escuela (...).</p> <p>A mi edad, sin ahorros, es muy peligroso tomar riesgos.”</p>	
INGRESOS ANUALES/AHORROS, PLAN A LARGO PLAZO	<p>En el futuro me gustaría abrir un concesionario de coches o una tienda de electrodomésticos</p>	<p>Me gustaría tener mi propio negocio, si eso no es posible en España, igual en Francia u Holanda</p>		

5.3 ANEXO 3: El País 24-11-2014 ¿un ejemplo de “buena práctica”?

El sociólogo que acabó de pastor

El sociólogo Luis Ángel Alfonso ha pasado los últimos tres años con un rebaño de 300 cabras en los montes del cantón suizo de Graübunden. Terminó la carrera en la Universidad de Salamanca y abandonó su Cáceres natal para buscarse la vida. Tenía un contacto familiar que le dijo que ser pastor en Suiza era una opción bien pagada y no se lo pensó mucho porque no veía salidas. “Me da para vivir muy bien, gano más que cualquier persona que trabaje en España acorde con su cualificación”, explica al teléfono. Intercala temporadas de cinco meses al año en la montaña con el rebaño, con un horario diario de 05.00 a 22.00 y sin descanso semanal, con periodos de inactividad en España. Cobraba un sueldo mensual bruto de 4.200 francos suizos (casi 3.500 euros). Tras estudiar un curso intensivo de un mes, ha ascendido a quesero, un puesto por el que cobra 5.000 francos (4.158 euros) y que le permite trabajar 10 meses seguidos al año. Alfonso no se ve haciendo este trabajo toda la vida, pero no se ha puesto plazo de vuelta. Asegura que se ha desvinculado “totalmente” de la carrera y que puede considerarse hasta el más afortunado de su promoción: “Los compañeros con los que tengo contacto... o siguen todavía estudiando o ni trabajan ni estudian”.

6. Bibliografía

Angenendt S., Bither J. and Ziebarth A. (2015) *Creating a Triple-Win through Labour Migration Policy? Lessons from Germany* Migration Strategy Group. Robert Bosch Stiftung.

Arango, J. Héctor Cebolla, Gemma Pinyol and Mikolaj Stanek (2013) in Urso G and Schuster A (2013) *Migration, employment and labour market integration policies in the European Union (2011)* IOM Brussels

Ayala L. (2014) *Desigualdad y pobreza en España en el largo plazo: La continuidad de un modelo*. FOESSA

Bernardi, F. and L. Garrido. 2008. "Is there a new service proletariat? Post-industrial employment growth and social inequality in Spain". *European Sociological Review* 24:299-313. <http://dx.doi.org/10.1093/esr/jcn003>

Bernardi, F., L. Garrido and M. Miyar. 2011. "The recent fast upsurge of immigrants in Spain and their employment patterns and occupational attainment". *International Migration* 49:148-187. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-2435.2010.00610.x>

De Haas Hein (2014) "Morocco: Setting the Stage for Becoming a Migration Transition Country?"

<http://www.migrationpolicy.org/article/Morocco-setting-stage-becoming-migration-transition-country>

European Migration Network (EMN) (2011), *Temporal and circular migration: empirical evidence, current policy practice and future options in EU Member States*, October 2011, Doi:10.2837/67921,

Fargues, P. (2008) *Circular Migration: Is it relevant for the South and East of the Mediterranean?* CARIM Analytic and Synthetic Notes, 2008(40), Florence: European University Institute

Garrido, L., M. Miyar and J. Muñoz. 2010. "La dinámica laboral de los inmigrantes en el cambio de fase del ciclo económico". *Revista Presupuesto y Gasto Público* 61: 201-221.

[Available at:

http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/61_12.pdf]

González Ferrer A. and Cebolla Boado H. (2013) *Inmigración ¿Integración sin modelo?* - Alianza Editorial - 2013 - 186pp.

- González Ferrer A., Da Roit Francisco B., and Moreno Fuentes J (2013) *The Southern European migrant-based care model: Long-term care and employment trajectories in Italy and Spain* - European Societies - vol. 15 Issue 4 - 2013 - 29pp.
- González Ferrer A. (2013) *Retorno y Reintegración de los migrantes latinoamericanos en Europa* - Propuestas para vincular las políticas de migración y empleo - 2013 - 233pp. -
- González Enríquez C. (2013) "Circularity in a Restrictive Framework: Mobility between Morocco and Spain" in A. Triandafyllidou *Circular Migration Between Europe and its Neighbourhood: choice or necessity* Oxford: OUP
- _____ (2009) *Undocumented Migration. Counting the Uncountable. Data and Trends across Europe*. Country report Spain. Project Clandestino. European Commission
- _____ (2013) "Circularity in a Restrictive Framework: Mobility between Morocco and Spain" in A. Triandafyllidou *Circular Migration Between Europe and its Neighbourhood: choice or necessity* Oxford: OUP
- _____ (2011) "La migración temporal entre Marruecos y España (ARI) Real Instituto Elcano 111/2011
- Gonzalez Enríquez C., Reynés Ramon, M. (2011) "Circular Migration between Spain and Morocco: Something more than agricultural work?" *Series/Report no.: METOIKOS; Case Studies*
- Gordo, M. and Márquez Domínguez, J. A. (2014): "Introducción", in Gordo Márquez, M. y Márquez Domínguez, J. A.(Dirs.): *Estudio cuantitativo-cualitativo sobre transferencias del modelo de sistemas de movilidad de flujos migratorios en Huelva a otras provincias andaluzas*, Editorial Fundación Asistencia y para la Formación, Investigación y Estudio (AFIES), Sevilla, pp. 1-9. ISBN: 978-84-617-0620-4.
- Gordo M., Márquez J. A. and Jurado J. M. (2013): "La Fundación para Trabajadores Extranjeros en Huelva (FUTEH) y la gestión colectiva de las contrataciones en origen en Marruecos", in AGIR - *Revista Interdisciplinar de Ciencias Sociais e Humanas*, año 1, vol. 1, nº 1, Julio de 2013, ISSN 2182-9888, pp. 160-195.
- Gordo M. y Felicidades J. (eds.) (2009) *Explorando los contratos en origen en los campos españoles* Universidad de Huelva
- Gualda, E. (2012) "Migración circular en tiempos de crisis. Mujeres de Europa del Este y africanas en la agricultura de Huelva" *Papers* 2012 97/3: 613-640
- Gualda, E. (2009): "Mujeres europeas y africanas en la agricultura onubense: Evolución de los contratos en origen en un contexto de crisis". In *VI Congreso*

sobre las Migraciones en España. A Coruña 17-19 September 2009. (Abstract published with ISBN: 978-84-9749-358-1).

Gualda E., Marañon-Abreu R., Valerdi R. (2011) "The Dynamics of Circular Migration in Southern Europe: An Example of Social Innovation" MIT ESD working paper series esd.mit.edu/wps

Koehler J., Laczko F., Aghazarm C. and Schad J. (2010) *Migration and the Economic Crisis in the European Union: Implications for Policy* IOM EC

Mizrachi Beverly (2013) *Paths to Middle-Class Mobility among Second-Generation Moroccan Immigrant Women in Israel* Wayne State University Press

Muñoz Comet, J. (2014): "¿Qué trabajos ocupan quienes abandonan el desempleo? Diferencias entre extranjeros y españoles en un contexto de cambio económico", *Revista Internacional de Sociología*, 72(2): 353-376

Newland, K. (2009) *Circular Migration and Human Development* United Nations Development Programme Human Development Reports Research Paper 2009/42 October 2009

OECD (2004) <http://www.oecd.org/employment/emp/34846912.pdf>

<http://www.oecd.org/employment/emp/34846912.pdf>

____(2013) *International Migration Outlook*.

____(2014) *International Migration Outlook*.

IOM (International Organisation for Migration) (2009) *Temporal and Circular Labour Migration Experiences, Challenges and Opportunities, vol. 2 of IOM Series of Research into Migration*, 2009

European Migration Network (2011) *Circular and Temporal Migration: Empirical evidence, Current Policy Practice and Future Options* European Migration Network

Requena, M. a Stanek M. (2010) *Migración Temporal y Circular: evidencia empírica, políticas actuales y opciones futuras en España*. Report for European Migration Network, Spanish Contact Point for European Migration Network

Siegel M. and Van der Vorst V. (2012) *Evaluation of the "Blue Birds" Circular Migration Pilot in The Netherlands* Maastricht Graduate School of Governance, Dutch Ministry of Foreign Affairs

Stehrer and Ward (eds.)(2012) *Monitoring of Sectoral Employment*, European Commission.

Torres, T., Allepuz R. and Gordo M. (2013) “La contratación de mano de obra temporal en la agricultura hortofrutícola española” *ager Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo rural*: 1-31

US Department of State, Country Report on Human Rights Practices: Morocco, Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor, 2013

Available online at

<http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm#wrapper>

Volti _F. V. (2009) “La Migración circular: un caso concreto en España. Viabilidad y sostenibilidad de la Migración Circular y su impacto en las dinámicas de desarrollo de los países euro-mediterráneos” Economic and social research project on migration. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Madrid Complutense University

Zapata-Barrero R., Faúndez R., Sánchez Montijano E. (2009) “Migración Laboral, Temporal y Circular (MLTC) de trabajadores entre Colombia y España. Un modelo a consolidar y replicar.” Department of Social and Political Science, Pompeu Fabra University

Zimmermann and Barrett (2011) *Active Inclusion of Migrants* Institute for the Study of Labor (IZA) and The Economic and Social Research Institute (ESRI).

Zimmerman K. (2014) “Circular Migration: why restricting labor mobility can be counterproductive” IZA World of Labor 2014:1

MIGRACIÓN CIRCULAR PROGRAMADA, VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA EN ESPAÑA, con especial atención a las trabajadoras marroquíes en la campaña de la fresa en Huelva.

IGOP, Zyab Ibáñez, Miriam Acebillo, Margarita León